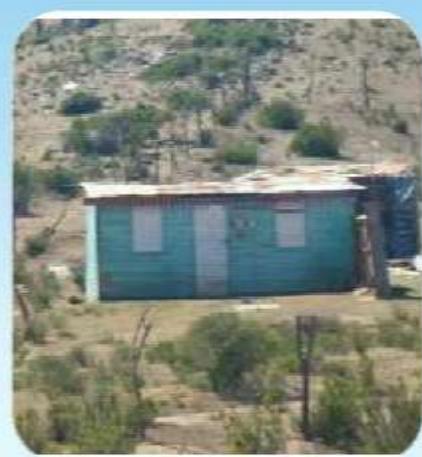


Plan de Desarrollo Comunidad Agrícola Peral Ojo de Agua 2010



Comunidad Agrícola Peral Ojo de Agua
Comuna de Ovalle
Provincia de Limarí
Región de Coquimbo



Presentación

Un Plan de desarrollo para Comunidad Agrícola es entendido como un instrumento que está orientado a la planificación y gestión de estos territorios. Y como todo instrumento de planificación, está sustentado en principios que lo orientan en su proceso de elaboración, en este caso el plan de desarrollo se fundamenta en los siguientes:

1. **Participación** este principio busca que los planes desarrollo sean contruidos a partir de la participación de las personas que "viven" en estos territorios. En este caso las comunidades y organizaciones que habitan estos espacios geosociales. Aquello es un tema fundamental en el sentido que estas a través de un proceso participativo logren apropiarse de este instrumento, con el objeto de contar con una carta de navegación que las identifique y que les permita contextualizar desde su realidad las necesidades, desafíos y proyecciones de su comunidad, como actores fundamentales de su propio desarrollo. En la esencia de construcción de este instrumento serán las propias personas las que definan que plan de desarrollo quieren u optan para su comunidad agrícola.

2. **La perspectiva territorial.** A través de este principio se busca que el plan de desarrollo contenga a lo menos 3 criterios que lo enriquezcan y lo sustenten. El primero de ellos es el de reconocer la **realidad** de cada una de las comunidades agrícolas que desarrollarán estos planes. Se reconoce que estas son heterogéneas, que contienen realidades sociales, económicas, organizativas que presenta matices, los cuales deben ser reconocidos y recogidos en el plan de desarrollo. Desde este punto de vista el plan de desarrollo permite ser construido reconociendo estas diferencias territoriales. El segundo criterio está referido a la **integración**; el cual es fundamental a la hora de elaborar estos instrumentos, la integración está referida a abordar en conjunto, con los diferentes actores involucrados, los desafíos que presentará este instrumento, tanto en su elaboración como en su implementación, para lo cual se requiere construir una mirada en común de estos territorios, con el objeto de aunar criterios, perspectivas y lógicas de intervención, de esta forma se busca superar la permanente mirada sectorial y/o parcial de una problemática altamente compleja. El último criterio que sustenta el principio de territorio es el de **coordinación**; se hace necesario que los múltiples actores involucrados que intervienen en un mismo espacio geográfico, no solo estén de acuerdo en una mirada en común sino que esta se exprese a través de coordinaciones reales y efectivas que permitan abordar el proceso de implementación de estos planes en sintonía con sus realidades, no replicando esfuerzos ni recursos y dando respuestas concretas a las demandas y/o propuestas de las comunidades agrícolas.

Introducción

El siguiente Plan de desarrollo se ha estructurado en los siguientes capítulos.

El capítulo I contiene la descripción detallada de la metodología utilizada para la elaboración del diagnóstico cuantitativo y cualitativo contenido en este Plan de desarrollo.

El capítulo II esta referido a los resultados de los análisis obtenidos a través de los diagnósticos cuantitativos y cualitativos. El primero de ellos se construyó en virtud de la información cuantitativa disponible al momento de elaborar este documento. Es importante destacar que el análisis estadístico logrado en este documento, esta desagregado a nivel de comunidad agrícola. Considerada está, desde una perspectiva geográfica, como unidad territorial mínima de análisis, objeto de este Plan de Desarrollo. Lamentablemente, como se detallada en el capítulo I, no existe información desagregada a escala de comunidad agrícola, por ende, la información procesada debe considerarse como una aproximación que permite orientar el análisis.

Este capítulo también aborda los resultados del taller participativo, diagnósticos cualitativos, efectuado el día Sábado 10 de Septiembre del año 2010 a las 10:00 hrs.

Posteriormente profesionales de la fundación junto a Don Anibaldo Bugueño, presidente de de la comunidad agrícola, efectuaron un terreno de reconocimiento al interior de la comunidad, el día Viernes 24 de Septiembre a las 15:00 hrs. El objeto de este reconocimiento, es contar con un mejor conocimiento de la comunidad a través de un trabajo más directo y comprender de mejor forma las propuestas e iniciativas que se plantearon en el taller.

Una vez alcanzados los insumos procedentes del diagnóstico cualitativo y cuantitativo. Se procede a definir la imagen objetivo y la matriz de líneas de acción estratégicas según áreas. De esta manera se orienta y ordena de mejor forma las iniciativas propuestas en un marco de líneas o ejes estratégicos que permitan abordan las propuestas del plan de desarrollo de una manera mucho más integral.

El capítulo III está referido al plan de inversiones, el cual muestra los montos referenciales que implican cada una de las iniciativas propuestas en los talleres participativos. El objetivo de esta matriz es dimensionar de mejor forma cada una de las iniciativas, considerando para ello líneas de financiamiento potenciales, plazos, montos, entre otras variables.

Finalmente el Capítulo IV (Anexo), está referido a una tabla de costos que sustenta la matriz de inversión calculada en términos de montos referenciales.

Índice

Presentación	2
Introducción	3
Capítulo I	6
I.1 Metodología General	6
1.1.1 Etapa 1. Generación de condiciones necesarias.	6
1.1.2 Etapa 2. Diagnóstico Cualitativo y Cuantitativo	6
1.1.3 Etapa 3. Implementación de Planes de Desarrollo	6
1.1.4 Etapa 4. Cierre del Proceso. Presentación y Visibilidad de Resultados Finales	6
I.2. Metodología de Diagnóstico Cuantitativo	6
I.3 Metodología de participación ciudadana	7
I.3.1 Participantes	7
I.3.2 Estructura del Taller	7
Capítulo II	9
II.1 Diagnóstico Cuantitativo	9
II.1.1 Contexto Territorial	9
II.1.2 Aspectos Demográficos	10
II.1.2.1 Población	10
II.1.3 Antecedentes Sociales	11
II.1.3.1 Analfabetismo	11
II.1.3.2 Discapacidad según sexo	12
II.1.3.3 Estado civil	13
II.1.4 Antecedentes de la Vivienda	14
II.1.4.1 Infraestructura básica	14
II.1.4.2 Materialidad de la vivienda	16
II.1.4.3 Tenencia de la vivienda	19
II.1.4.4 Tipo y Ocupación de la vivienda	20
II.1.4.5 Combustible usado en la vivienda	22
II.1.5 Antecedentes Económicos productivos	22
II.1.5.1 Población económicamente activa	22
II.1.5.2 Actividad económica	23
II.1.5.3 Iniciativas productivas	24
II.1.5.3.1 Hectáreas Plantadas	24
II.1.5.3.2 Ganadería	24
II.1.5.3.3 Capacitaciones	24
II.1.6 Recursos Naturales	25
II.1.6.1 Descripción Geográfica	25
II.1.6.2 Recursos hídricos	26
II.1.6.3 Descripción Agrológica	26
II.1.6.4 Capacidad de Uso de Suelo	29
II.2 Diagnóstico Cualitativo	30
II.2.1 Caracterización Sociocultural	30
II.2.1.1 Identidad y Cultura	30
II.2.1.2 Participación	30
II.2.1.3 Medio Ambiente	30
II.2.1.4 Conflictos	30
II.2.1.5 Comunicación y Conectividad	30
II.2.2 Estructura Organizativa/Comunitaria	30
II.2.2.1 Estructura organizacional Comunidad Agrícola	30
II.2.2.2 Articulación Territorial	31

II.2.2.3 Liderazgos	31
II.2.2.4 Red Organizacional	31
II.2.3 Características Económicas	31
II.2.3.1 Economía	31
II.2.3.2 Innovación y Emprendimiento	31
II.2.3.3 Gestión de los recursos	31
II.2.3.4 Trabajo	31
II.3 Sistematización de Iniciativas propuestas	32
II.3.1 Área: Social	32
II.3.2 Área: Productiva	39
II.3.3 Área: Infraestructura	40
II.3.4 Área: Otra	41
II.4 Resumen de Iniciativas propuestas según áreas	43
II.5 Imagen objetivo	45
II.6 Diagrama Eje- Objetivo	45
II.7 Propuesta de Desarrollo	46
II.8 Matriz de objetivos y líneas de acción estratégicas según áreas	47
II.8.1 Área: Social	47
II.8.1.1 Objetivo Estratégico	47
II.8.2 Área: Productiva	49
II.8.2.1 Objetivo Estratégico	49
II.8.3 Área: Infraestructura	50
II.8.3.1 Objetivo Estratégico	50
II.8.4 Área: Otra	51
II.8.4.1 Objetivo Estratégico	51
Capítulo III	53
III.1 Plan de inversiones según líneas de acción estratégicas y áreas propuestas	53
Capítulo IV	59
Anexo 1: Tabla o Matriz de Costos Referenciales	59
Anexo 2: Listado asistencia Talleres Participativos	63
Anexo 3: Glosario de Términos	65

Capítulo I

I.1 Metodología General

La metodología aplicada para el plan de desarrollo en la comunidad agrícola “Peral Ojo de Agua” de la comuna de Ovalle, se ha basado en una propuesta metodológica que se compone de 4 etapas:

I.1.1 Etapa 1. Generación de condiciones necesarias. Esta consiste en lo que hemos denominado la instalación de este proceso, vale decir, garantizar que el proceso de elaboración de Planes de Desarrollo cuente con todas las condiciones, coordinaciones y compromisos necesarios para su adecuado inicio y desarrollo de acuerdo a las especificaciones propuestas por el mandante.

I.1.2 Etapa 2. Diagnóstico Cualitativo y Cuantitativo

Elaborar un diagnóstico de la Comunidad Agrícola en función de la información estadística disponible en instituciones, tales como el INE y la información recopilada a través de las reuniones o talleres con los propios integrantes de la comunidad agrícola. Estos diagnósticos permitirán construir la Imagen – Objetivo de la comunidad, la definición, formulación y validación de objetivos estratégicos para la elaboración de su plan de desarrollo y la matriz de Líneas de acción estratégicas según áreas (metas, indicadores, fuentes de verificación, responsables).

I.1.3 Etapa 3. Implementación de Planes de Desarrollo según: Matriz de Plan de Acción y de Inversiones (área, Objetivo Estratégico, Línea de Acción Estratégica, Metas, Tipos; Estudio, Programa, Proyecto; Financiamiento, Estado; En Ejecución, Postulado, Idea; Monto Del Financiamiento, Plazo; Corto, Mediano, Largo). Implementar planes de desarrollo, considerando la oferta pública disponible. Incorporar la perspectiva territorial a través de la consolidación de bases de datos alfanuméricas y bases de datos espaciales (planimetría digital)

I.1.4 Etapa 4. Cierre del Proceso. Presentación y Visibilidad de Resultados Finales, Difundir y visibilizar la experiencia lograda (Sistematizar y generar un proceso de transferencia de la experiencia). Proponer un sistema de control y seguimiento de los planes de desarrollo.

I.2. Metodología de Diagnóstico Cuantitativo

La elaboración de un diagnóstico cuantitativo ha sido una tarea compleja, debido fundamentalmente a la falta de información desagregada a nivel de comunidad agrícola, unidad territorial entendida como unidad mínima de análisis objeto de este estudio. A raíz de esta situación se optó por buscar una alternativa metodológica que permitiera lograr una aproximación a la caracterización socio-demográficas y productiva de la población que habita la comunidad agrícola a través de la utilización de información oficial con respaldo institucional. A continuación se describe el procedimiento desarrollado:

1. A través de la información planimétrica disponible¹ se identificaron las entidades pobladas que se localizan al interior de los límites de la comunidad agrícola.

¹ Limite comunidad Agrícola. BBNN ; Catastro de Entidades pobladas 2002.INE

2. Posteriormente a través del software Redatam plus, Censo de población y vivienda 2002². se proceso la información (en términos agregados) socio - demográfica y económica de la población asociada a estas localidades.
3. De este modo se logró obtener una aproximación para el periodo 2002 de las siguientes variables entre otras: total de población, nivel educación, características de las viviendas y actividad económica de la población.
4. Si bien no es una fuente de información actualizada ya que la fuente de datos corresponde al año 2002, esta permite lograr dos objetivos de suma importancia. El primero de ellos es que se logra una aproximación a la caracterización de la comunidad que no existe, y en segundo término se logra construir una base de información sobre la cual posteriormente se inicien procesos de actualización. De esta forma la información lograda debe ser complementada con otros datos ya sea entregada por los propios comuneros en terreno o a través de la ficha de postulación aplicada a la comunidad.

1.3 Metodología de Participación Ciudadana

La metodología utilizada para abordar y dar contenido al plan de desarrollo, es la Cualitativa. Esto porque dicho paradigma garantiza la inclusión de todas las perspectivas, le da importancia a las particularidades del territorio y asegura la validez en los resultados.

1.3.1 Participantes

El grupo se conformó con los representantes de las organizaciones sociales, comunitarias y productivas que existen en el territorio de la Comunidad Agrícola Peral Ojo de Agua.

1.3.2 Estructura del taller

La recolección de la información se estructura en dos momentos, esto determinado por la naturaleza de la información que se debe extraer.

En una primera parte, busca establecer caracterizaciones inmateriales de la vida social que están presentes en la comunidad agrícola y en la segunda, busca extraer las principales necesidades e iniciativas para desarrollar el territorio y que luego estarán incorporadas en la cartera de proyectos del Plan de Desarrollo.

- a) Primera parte: Caracterización Sociocultural
 - Técnica de recolección de la información: Para identificar la estructura de sentido compartida, fundamentada por los aportes de los miembros del grupo se utilizó como técnica el Grupo de Discusión, con un cuestionario semi-estructurado. Esta técnica asegura la representación de todos los actores que se encuentren en el territorio donde se emplaza la Comunidad Agrícola.

² Instituto Nacional de Estadísticas. INE

b) Segunda Parte: Levantamiento Demanda

- Técnica de recolección de la información: Con el fin de ordenar la demanda se segmentó según las áreas a identificar: Educación, Infraestructura, Medio Ambiente, Productivas y Organizacional. De esta manera se solicita a los participantes que nombren las principales problemáticas o ideas de proyectos en cada área, con un máximo de 6 iniciativas.

Capítulo II

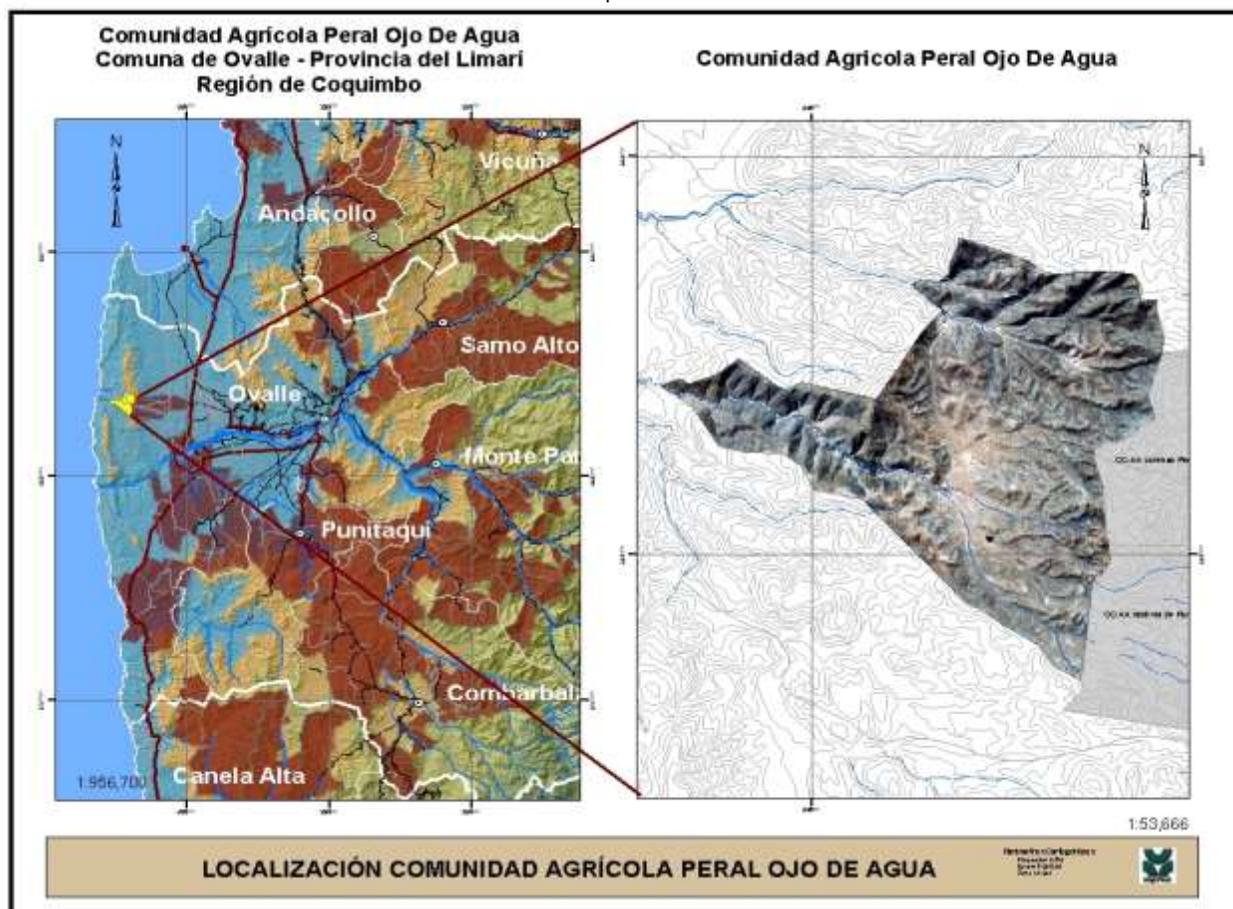
II.1 Diagnóstico Cuantitativo

II.1.1 Contexto Territorial

La Comunidad Agrícola Peral Ojo de Agua se localiza en las coordenadas 246.198,25(Este) y los 6.616.193,69 (Norte)³. Comuna de Ovalle, Provincia del Limarí en la Región de Coquimbo.

Limita al Este con las comunidades de “Buenos Aires de Punilla”, “Lorenzo Peralta de Punilla” y “Valdivia de Punilla”. Posee una superficie de 1.459 hectáreas.

Mapa N° 1



Fuente: Elaboración propia. Base cartográfica BBNN

En el territorio de la comunidad agrícola “Peral Ojo de Agua” se localiza 1 asentamiento, según Censo del año 2002, este es; Peral Ojo de Agua, Asentamiento que configura su base demográfica y que a continuación se describe.

³Según Parámetros Cartográficos: UTM. Datum PSAD56, Zona 19 Sur

I.1.2 Aspectos Demográficos

II.1.2.1 Población

La población total de la comunidad "Peral Ojo de Agua", asciende a 44 personas⁴ según censo del 2002. La distribución según sexo asciende a 24 Hombres equivalentes a un 54,5%, y 20 mujeres equivalentes a un 45,5%, como se observa en el gráfico N° 1.

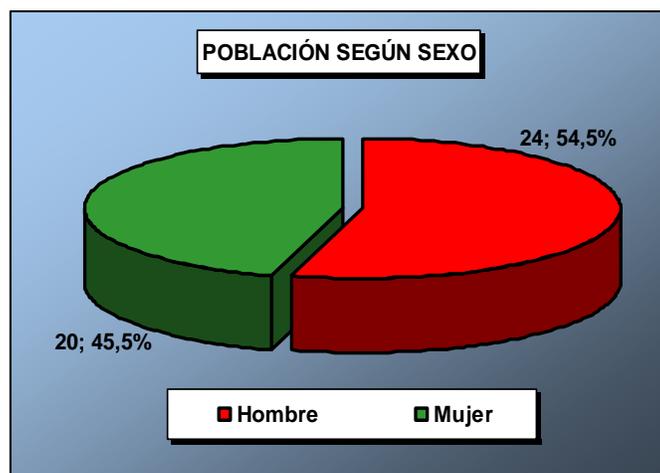


Gráfico N° 1: Población según Sexo

Fuente: Elaboración Propia año 2010, en base a Censo 2002.

La estructura etária de los habitantes en la Comunidad Agrícola Peral Ojo De Agua⁵, está compuesta por un 11,4% de población entre 0 y 9 años (5 habitantes); 22,7% de población entre 10 y 19 años (10 habitantes); 18,2% de población entre 20 y 39 años (8 habitantes); 9,1% de población entre 40 y 49 años (4 habitantes), 20,4% de población entre 50 y 64 años (9 habitantes) y el 18,2% de población mayor o igual a 65 años. (8 habitantes).

Como conclusión a estos datos se obtiene que la distribución de habitantes esta dispersa en los diferentes rangos etários, no observándose concentraciones notorias hacia algún extremo. (Observar tabla N° 1 en página siguiente)

⁴ En la actualidad, según ficha técnica los entrevistados de la comunidad declaran ser aproximadamente 60 habitantes.

⁵ Fuente: Censo 2002.

Tabla N° 1

Estructura etária de la población por edades quinquenales.

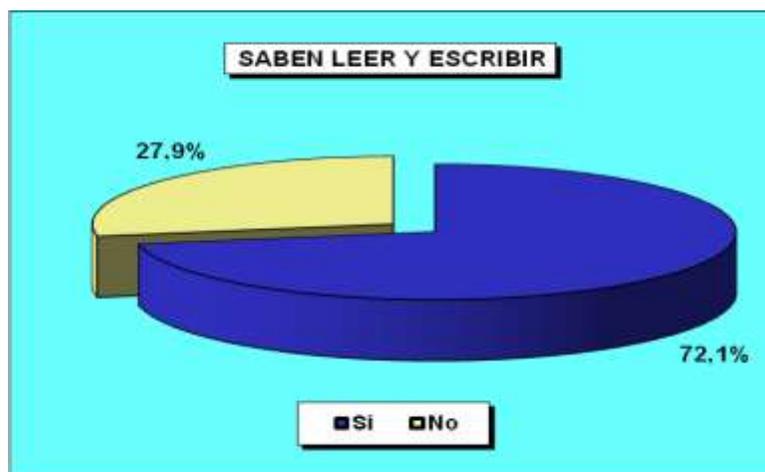
Edades Quinquenales	Sexo del Encuestado		
	1. Hombre	2. Mujer	Total
1. 0-4	1	0	1
2. 5-9	2	2	4
3. 10-14	3	2	5
4. 15-19	2	3	5
6. 25-29	3	0	3
7. 30-34	1	1	2
8. 35-39	2	1	3
9. 40-44	0	2	2
10. 45-49	1	1	2
11. 50-54	1	2	3
12. 55-59	3	1	4
13. 60-64	0	2	2
14. 65-69	5	1	6
17. 80 y más	0	2	2
Total	24	20	44

Fuente: Censo Año 2002.

II.1.3 Antecedentes Sociales

II.1.3.1 Analfabetismo

Con respecto a una de las características básicas de la comunidad, como es el porcentaje de analfabetismo⁶, según censo 2002 se observa que el 27,9% no sabe leer ni escribir, correspondiente a 12 habitantes, por otro lado el 72,1% (31 habitantes) no presentan problemas de analfabetismo, como lo muestra el siguiente gráfico.

**Gráfico N° 2:** Analfabetismo

Fuente: Elaboración Propia año 2010 en base a Censo 2002.

⁶ **Condición de Analfabetismo:** La condición de analfabetismo presenta dos estados, población alfabeto o población analfabeto y se refiere a las personas de 5 años o más.

- Alfabeto es una persona que sabe leer y escribir a la vez.
- Analfabeto es una persona que no lee ni escribe o sólo lee o sólo escribe. Glosario Censo 2002, INE.

De acuerdo al gráfico N° 3 que establece una mirada mas profunda, en cuanto al analfabetismo por sexo se observa que en el caso de los hombres, de un total de 23 habitantes mayores de 5 años, 8 de ellos (34,8%) no sabe leer ni escribir, por otro lado el 65,2% (15 habitantes) no presentan problemas de analfabetismo. En cuanto a las mujeres, de un total de 20 mujeres mayores de 5 años, 4 de ellas (20%) no saben leer ni escribir, por consiguiente 16 mujeres (80%) no presentan problemas de analfabetismo.

Si se analiza esta variable en función de la cantidad total de habitantes de la comunidad, se desprende que de los 43 habitantes mayores de 5 años, 8 hombres no saben leer ni escribir, y representan un 18,6% del total. Por otra parte 4 mujeres no saben leer ni escribir, lo que equivale al 9,3%(observar grafico N° 3).

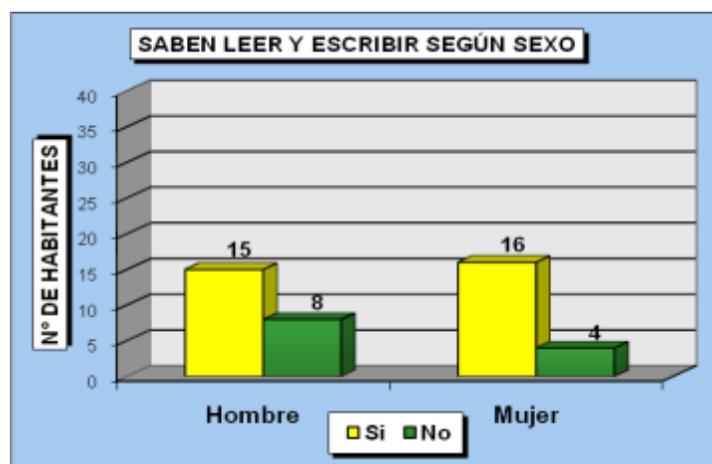


Gráfico N° 3: Analfabetismo según Sexo.

Fuente: Elaboración Propia año 2010, en base a Censo 2002.

II.1.3.2 Discapacidad según sexo

Tomando como referencia a los 44 habitantes según el último Censo del año 2002, podemos analizar por el gráfico N° 4 y la tabla N° 2 de la pagina siguiente, que de los 24 hombres que habitan en esta comunidad, 22 de ellos equivalentes al 91,7% no presentan problemas de discapacidad⁷, y en una cifra menor de un 8,3% (2 habitantes) presentan algún tipo de discapacidad, el tipo de discapacidad observado es Sordera.

Con respecto a las 20 habitantes, el porcentaje de no discapacidad es de un 85%, con 17 habitantes, en tanto que el 15% restante (3 habitantes), presenta algún grado de discapacidad, los casos observados son de Sordera.

⁷ **“Discapacidad:** Una persona con discapacidades, de cualquier edad, es aquella que declara tener una o más de las siguientes deficiencias: ceguera total, sordera total, mudez, lisiado o parálisis, deficiencia mental”; Glosario Censo 2002, INE.

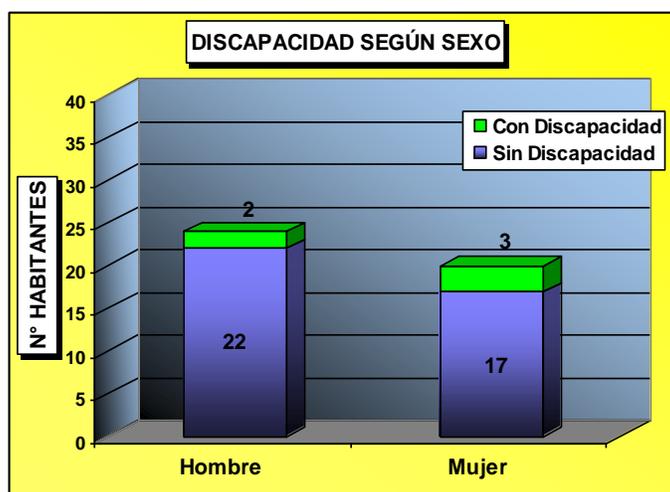


Gráfico N° 4: Discapacidad según sexo.
Fuente: Elaboración Propia año 2010 en base a Censo 2002.

Tabla N° 2
Discapacidad según sexo y tipo.

Discapacidad resumen	Sexo del Encuestado		
	1. Hombre	2. Mujer	Total
0. Sin discapacidad	22	17	39
1. Sólo Sordera	2	3	5
Total	24	20	44

Fuente: Censo 2002.

II.1.3.3 Estado Civil

Con respecto al estado civil⁸ de los habitantes en "Peral Ojo de Agua", podemos ver en el gráfico N° 5 que de los 34 habitantes de la comunidad mayores de 15 años; el 35,2% de ellos (12 habitantes) son solteros, el 41,2% (14 habitantes) están casados, un porcentaje del 11,8% (4 habitantes) son pareja o convivientes, un 11,8% (4 habitantes) son viudo o viuda, y no existen personas anulados/as y/o separados/as.

⁸"Para todas las personas de 15 años o más"; Cuestionario Censo 2002, INE

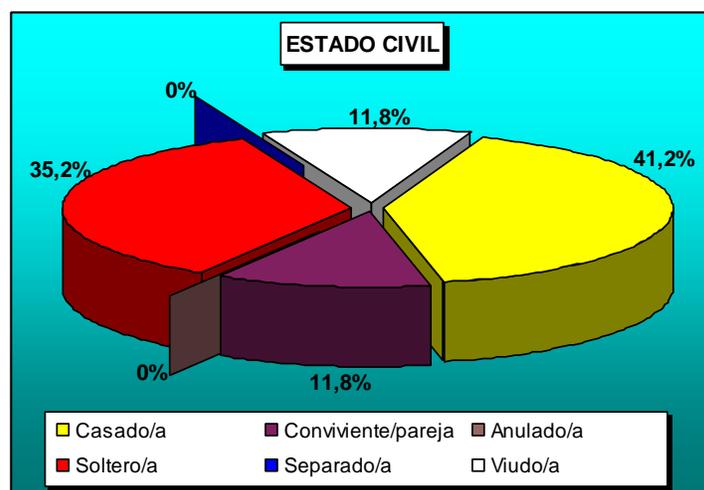


Gráfico N° 5: Estado Civil de los Habitantes de Peral Ojo de Agua.
Fuente: Elaboración Propia año 2010 en base a Censo 2002.

II.1.4 Antecedentes de la Vivienda

II.1.4.1 Infraestructura Básica

En materia de infraestructura básica, la comunidad cuenta con **14 viviendas**⁹ de las cuales no todas cuentan con los servicios básicos, la materialidad y la tenencia necesaria para vivir dignamente, según el último Censo del año 2002.

Esta descripción más detallada se exhibe a continuación.

Con respecto a un servicio básico de las **viviendas**¹⁰, como es el caso del agua potable, solo 1 vivienda (7,1%) está conectada a la red de agua potable, por otra parte el 71,5% (10 viviendas) usa pozo o noria, y el 21,4% (3 viviendas) obtiene agua de río y vertientes o esteros del sector, como se detalla en el gráfico N° 6.

⁹ Definición de Vivienda, Glosario Censo 2002, INE. "Sólo para viviendas particulares ocupadas con personas presentes".

¹⁰ "Sólo para viviendas particulares ocupadas con personas presentes"; Cuestionario Censo 2002, INE.

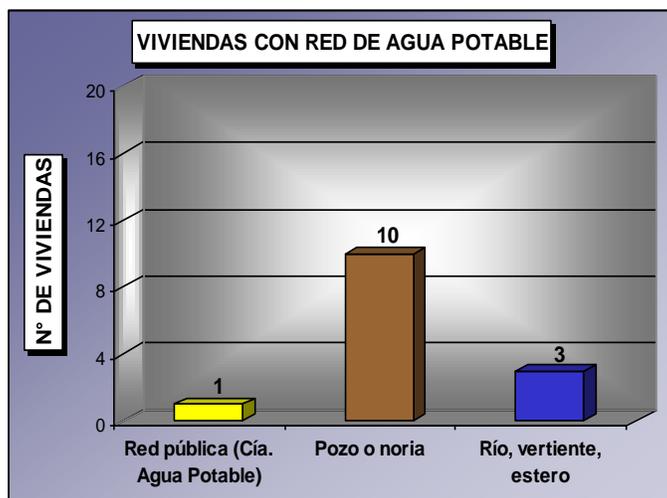


Gráfico N° 6: Infraestructura Básica, Viviendas con Red de Agua Potable
Fuente: Elaboración Propia año 2010, en base a Censo año 2002.

Con respecto a la Red de electricidad en las 14 viviendas de la comunidad Peral Ojo de Agua; el 7,1% cuenta con luz eléctrica (1 vivienda), **el 92,9% carece de electricidad** (13 viviendas), y no se registran viviendas que utilicen Generador propio o comunitario y/o Placa solar, como se Observa en el grafico n° 7.



Gráfico N° 7: Infraestructura Básica, Viviendas con Sistemas de Red de Electricidad.
Fuente: Elaboración Propia año 2010, en base a Censo 2002.

En relación a las viviendas con disponibilidad y conexión de servicio higiénico (wc), la situación reflejada en el último censo es la siguiente; el 78,6% (11 viviendas) usa Cajón sobre pozo negro, el 14,3% (2 viviendas) Carece de Alcantarillado o Servicio Higiénico, y solo 1 vivienda (7,1%) esta conectada al servicio Básico de alcantarillado. Por otra parte no se registran viviendas que utilicen Cajón sobre Acequia o Canal, Baño Químico y/o Fosa Séptica, Como se observa en el gráfico N° 8.

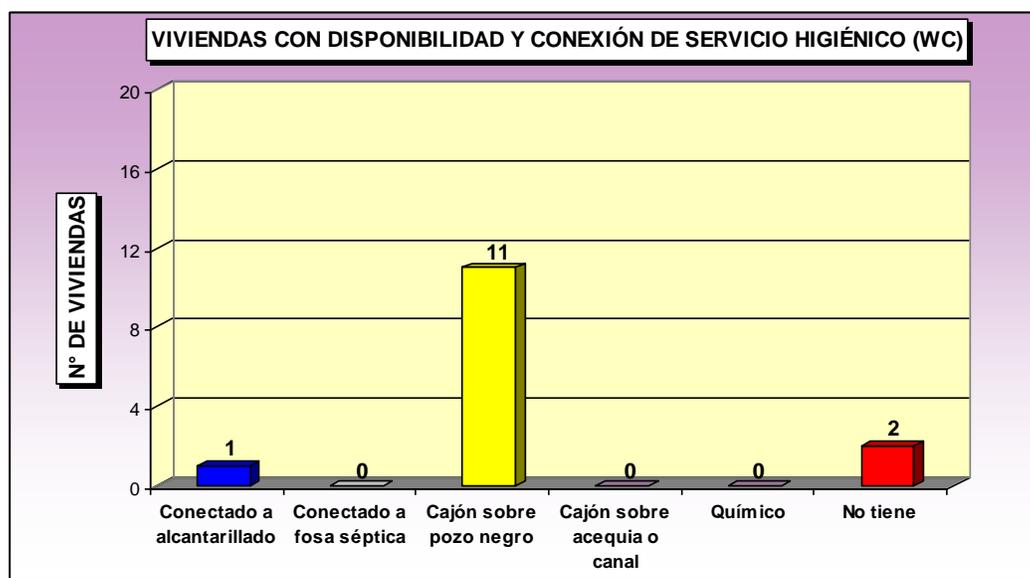


Gráfico N° 8: Infraestructura Básica, Viviendas con Alcantarillado.
Fuente: Elaboración Propia año 2010, en base a Censo 2002

II.1.4.2 Materialidad de la vivienda

Al hablar de la materialidad de las viviendas, se describirá lo que corresponde a Materiales de construcción predominantes de la cubierta del techo¹¹, de las paredes exteriores¹² y del piso¹³.

De acuerdo a lo anterior, de las 14 viviendas en la Comunidad Agrícola "Peral Ojo de Agua", el 78,6% (11 viviendas) tienen techo de Zinc, y el 21,4% (3 viviendas) usa techo de Pizarreño. No existen otras formas de techo usadas en esta comunidad. Como lo describe el gráfico N° 9 a continuación.

¹¹ Los materiales de construcción predominantes de la cubierta (exterior) del techo se clasificaron en nueve categorías: tejas (arcilla, metálica, cemento); tejuelas (madera, asfáltica); losa de hormigón; zinc; pizarreño; fibra de vidrio / femocolor; fonolita; paja embarrada y desechos (lata, cartones, plásticos); Glosario Censo 2002, INE.

¹² Los materiales de construcción permanentes de las paredes exteriores se clasificaron en siete categorías: hormigón armado, piedra; ladrillo; paneles estructurales, bloque (prefabricado); madera o tabique forrado; Intermit; adobe, barro empajado y desechos (lata, cartones, etc.); Glosario Censo 2002, INE.

¹³ Los materiales de construcción predominantes del piso se clasificaron en nueve categorías: parquet; baldosín cerámico; entablado (madera); alfombra muro a muro; baldosas de cemento; plásticos (flexit, linóleo, etc.); ladrillo; radier y tierra; Glosario Censo 2002, INE.

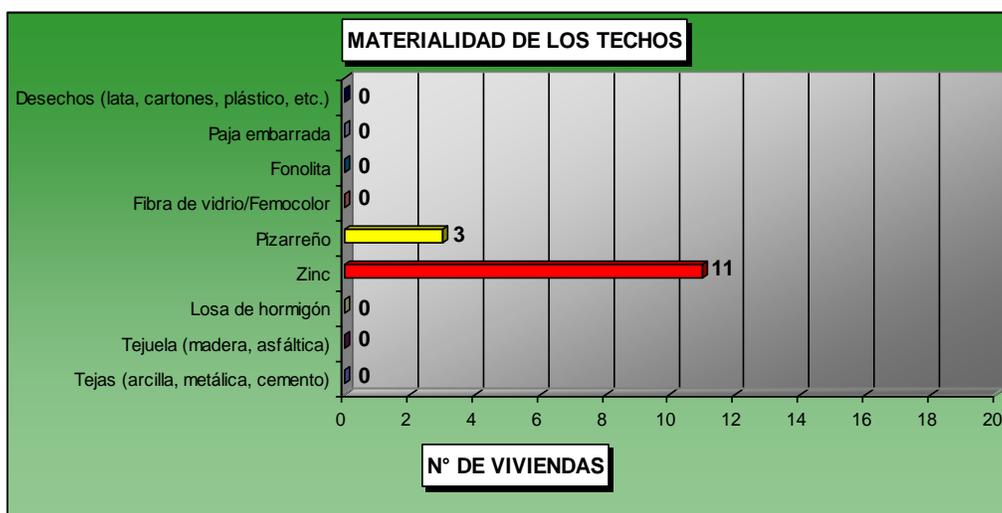


Gráfico N° 9: Infraestructura básica. Materialidad de los techos de las viviendas.

Fuente: Elaboración Propia año 2010, en base a Censo 2002.

Con respecto a la estructura de las paredes, el gráfico N° 10 nos entrega la siguiente información; de las 14 viviendas constatadas, el 57,3% de ellas equivalente a 8 viviendas tiene paredes de Madera o Tabique Forrado, el 21,4% (3 viviendas) tiene paredes de Adobe o barro empajado, en tanto que el 7,1% (1 vivienda) tiene paredes de Internit, 1 vivienda (7,1%) tiene paredes de Ladrillo, y 1 vivienda (7,1%) tiene paredes de Paneles Estructurados o Bloque Prefabricado. no se observan viviendas con paredes hechas de; Desechos (Lata, Cartones, plástico, etc.) y/o Hormigón armado o Piedra.

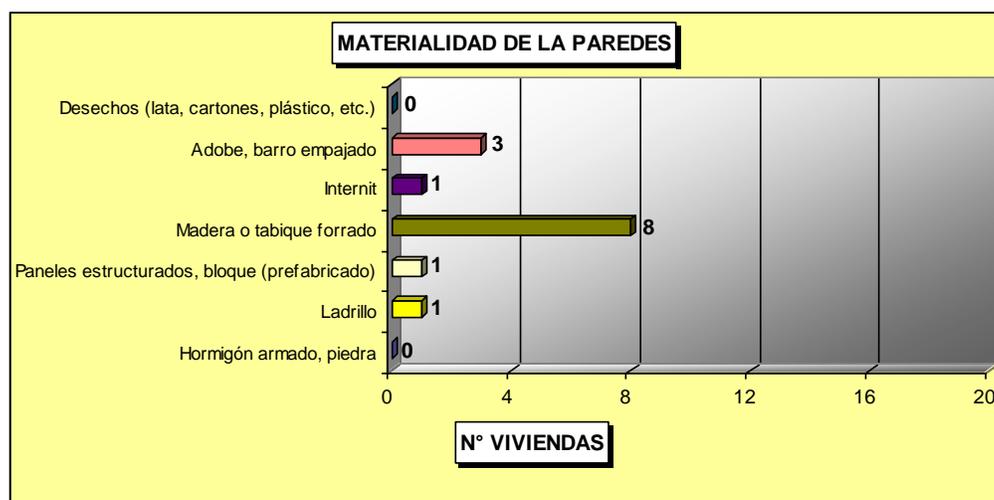


Gráfico N° 10: Infraestructura Básica, Materialidad de las Paredes en las Viviendas.

Fuente: Elaboración Propia año 2010 en base a Censo 2002.

Plan de Desarrollo Comunidad Agrícola Peral Ojo de Agua



En relación al tipo de piso en las viviendas, el gráfico N° 11 muestra lo siguiente; el 71,5% (10 viviendas) cuentan con pisos de En tablado de madera, 2 viviendas equivalentes al 14,3% tienen pisos de Baldosas de cemento, 1 vivienda (7,1%) usa piso de Radier, 1 vivienda (7,1%) tiene pisos de Plásticos (Flexit o Linóleo), y no se registra ningún otro tipo de piso usado en esta comunidad.

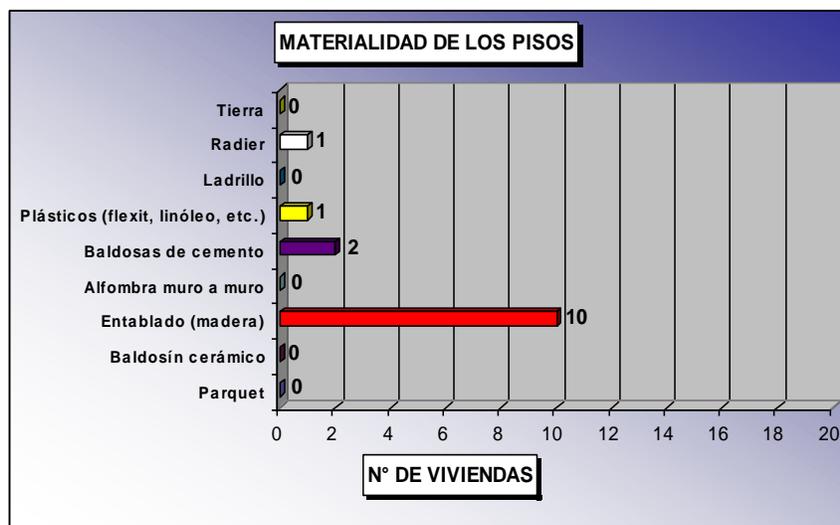


Gráfico N° 11: Infraestructura Básica, Materialidad de Pisos de las Viviendas.
Fuente: Elaboración Propia año 2010 en base a Censo 2002.

II.1.4.3 Tenencia de la vivienda

En relación a la tenencia de las viviendas en la comunidad "Peral Ojo de Agua", el gráfico N° 12 muestra lo siguiente; el 92,9% (13 viviendas) son propias¹⁴ y pagadas totalmente, un 7,1% (1 vivienda) es propia pagándola a plazo, en tanto que no se registran viviendas; gratuitas¹⁵, cedidas por trabajo o servicio¹⁶ y/o arrendadas¹⁷.

¹⁴**Vivienda Propia:** La vivienda propia se clasificó en dos categorías: pagada totalmente y pagando a plazos. Glosario Censo 2002, INE.

¹⁵**Vivienda Gratuita:** Aquella vivienda ocupada sin pago ni contrapartida alguna.

¹⁶**Vivienda Cedida por servicios:** Es aquella vivienda ocupada por un hogar, que le ha sido asignada por las funciones o labores que realiza uno de los miembros del hogar. En este caso se pueden encontrar, por ejemplo: Directores de escuelas y liceos, personal de las Fuerzas Armadas y de Orden, empleados y directivos, funcionarios públicos, administradores, mayordomos, porteros, etc.

¹⁷**Vivienda Arrendada:** Aquella cuyos moradores tienen la calidad de arrendatarios y pagan una renta mensual

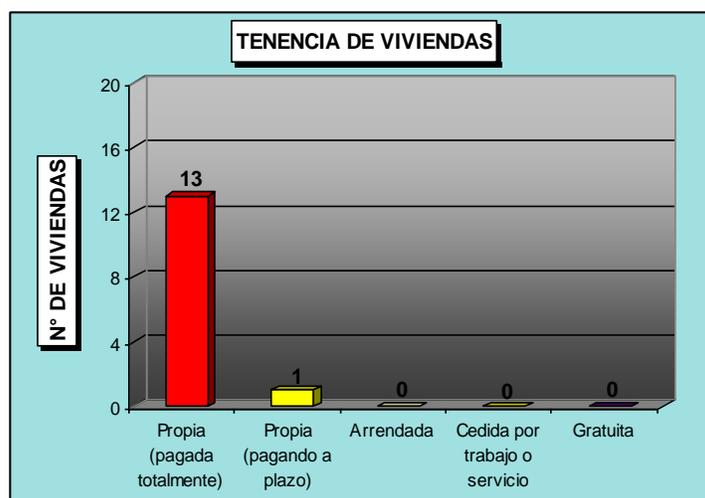


Gráfico N° 12: Infraestructura Básica, Tenencia de las Viviendas.
Fuente: Elaboración Propia año 2010 en base a Censo 2002.

II.1.4.4 Tipo y Ocupación de la vivienda

En relación al Tipo de vivienda, el gráfico N° 13 nos entrega la siguiente información; de las 17 viviendas Constatadas, el 100% son "Casas", no registrándose otro tipo de viviendas en esta comunidad. (Observar tabla N° 3 con clasificación de los tipos de vivienda en página siguiente)

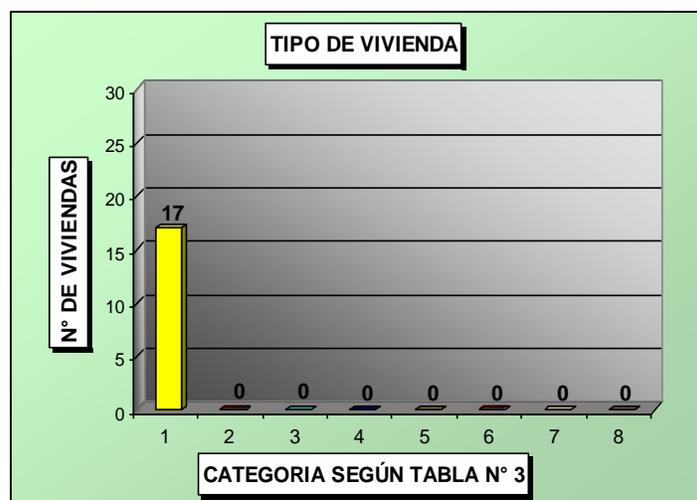


Gráfico N° 13: Infraestructura Básica, Tipo de Vivienda.
Fuente: Elaboración Propia año 2010 en base a Censo 2002.

Tabla N° 3
Tipo de viviendas en Peral Ojo de Agua

Tipo de vivienda	
1	CASA
2	DEPARTAMENTO O EDIFICIO
3	PIEZAS EN CASA CONTIGUA O CONVENTILLO
4	MEJORA, MEDIAGUA
5	RANCHO, CHOZA
6	RUCA
7	MOVIL (CARPA, VAGÓN, CONTAINER)
8	OTRO TIPO DE VIVIENDA EN PARTICULAR

Fuente: Censo Año 2002.

En cuanto a la ocupación de las viviendas Según Censo 2002; de 17 viviendas, 14 están ocupadas con personas presentes¹⁸ y equivalen al 82,4%, por otra parte el 17,6% (3 viviendas) está desocupada¹⁹ y no se registran viviendas ocupadas con personas ausentes²⁰, como se describe en el gráfico N° 14.

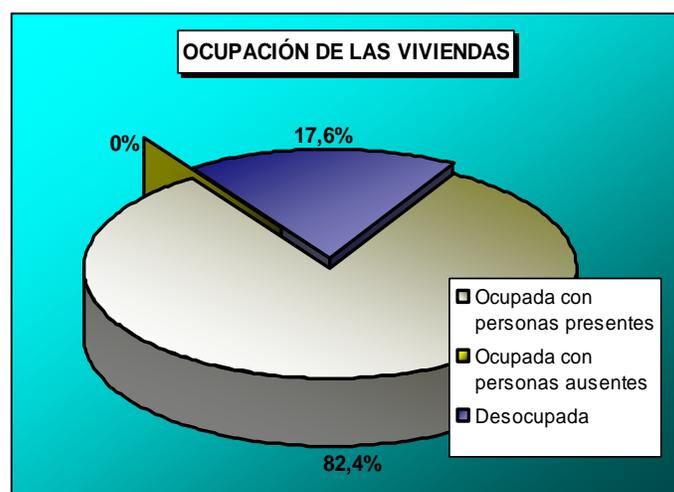


Gráfico N° 14: Infraestructura Básica, Ocupación de Viviendas.
Fuente: Elaboración Propia año 2010 en base a Censo 2002.

¹⁸**Vivienda Ocupada con personas presentes:** Es aquella vivienda cuyos moradores responden que durmieron allí la noche anterior al día del censo. Son las únicas que se censan con todas sus características. Glosario Censo 2002, INE.

¹⁹**Vivienda Desocupada:** Es la vivienda que permanentemente está sin habitantes, ya sea porque se destinará a arriendo o venta (viviendas en terminación o recién terminadas a la espera de sus primeros ocupantes), está desocupada temporalmente (viviendas para vacaciones o veraneo), es ocupada por temporadas, será demolida o por cualquier otra razón. Glosario Censo 2002, INE.

²⁰**Vivienda Ocupada con personas ausentes:** Es aquella vivienda que aun cuando no se encontraba con moradores el día del censo, presenta evidencias de que se encuentra habitada (con muebles, cortinas, terreno o jardín bien cuidado, referencia de vecinos, etc.). Para fines de tabulación se consideraron como desocupadas. Glosario Censo 2002, INE.

II.1.4.5 Combustible usado en la vivienda

Como se observa en el gráfico N° 15; de los 15 hogares Constatados según Censo del año 2002 en la comunidad "Peral Ojo de Agua", el porcentaje de hogares que ocupan Gas Licuado como combustible es de un 20%, equivalente a 3 hogares, por otro lado el 80% (12 hogares) utiliza Leña o Aserrín, y no se registra otro tipo de combustibles usados en esta comunidad.

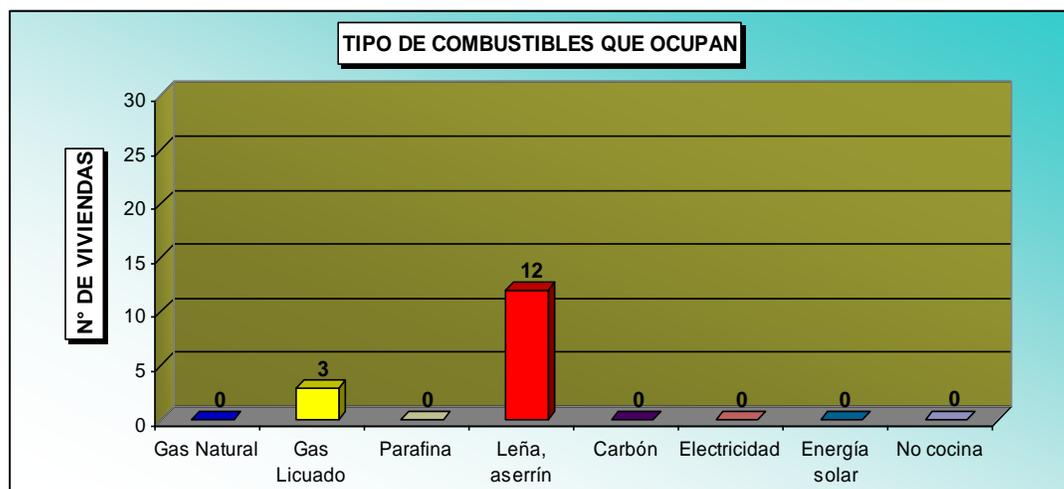


Gráfico N° 15: Infraestructura Básica, Tipo de Combustible utilizados en Peral Ojo de Agua.
Fuente: Elaboración Propia año 2010 en base a Censo 2002.

II.1.5 Antecedentes Económicos Productivos

Esta comunidad agrícola se identifica culturalmente como una localidad campesina, en donde su base productiva territorial esta basada en la ganadería caprina y la agricultura de autoconsumo y artesanía.

II.1.5.1 Población económicamente activa

La población económicamente activa²¹ en el caso de "Peral Ojo de Agua" es de 14 personas, los hombres concentran un alto porcentaje de esta población con un 85,7%, es decir 12 hombres, seguidos en forma muy distante por las mujeres que representan un 14,3% (2 mujeres).

Por otra parte en cuanto a la distribución de la fuerza de trabajo por tipo de ocupación; en el caso de los 12 hombres, la categoría de "Trabajadores por Cuenta Propia"²² equivalente al 58,3% (7 personas) es la que concentra un mayor porcentaje, seguido a

²¹ **Población Económicamente Activa (PEA):** La constituyen las personas de uno u otro sexo, que proporcionan la mano de obra para la producción de bienes y servicios económicos durante el período de referencia elegido para investigar las características económicas. Operacionalmente involucra tanto a ocupados como a desocupados

²² **Trabajador por cuenta Propia:** Es la persona que trabaja en forma independiente y sin ocupar personal remunerado; explota su propio negocio o ejerce por su propia cuenta una profesión u oficio. Puede trabajar solo o asociado y puede tener ayuda de familiares a los que emplea sin pago en dinero, ej.: profesionales y técnicos independientes, dueño de almacén sin empleados, taxista, vendedor ambulante, etc.

una distancia considerable por "Trabajador Asalariado"²³ con un 33,4% (4 personas), por último se ubica "Empleador, Empresario o Patrón"²⁴ con 1 persona (8,3%).

En relación a las 2 mujeres, 1 es "Trabajador Asalariado" y la otra es "Trabajador por cuenta Propia", como lo muestra el gráfico N° 16.

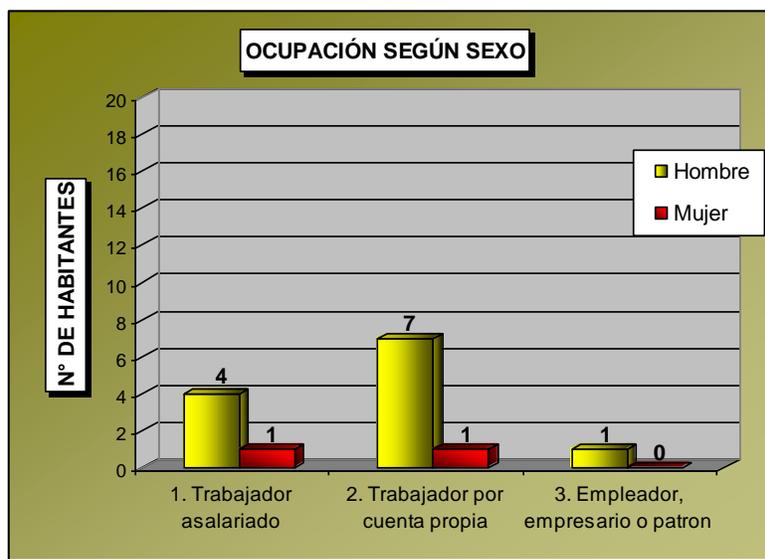


Gráfico N° 16: Ocupación según sexo.

Fuente: Elaboración Propia año 2010 en base a Censo 2002.

II.1.5.2 Actividad económica

Al cruzar ahora las variables de actividad económica en relación a la cantidad de habitantes de la comunidad "Peral Ojo de Agua", se desprende que la mayor proporción de fuerza laboral se encuentra en "**Agricultura, Ganadería, Caza y Actividades de Tipo Servicio Conexas**" con 10 habitantes que representan el 71,4%, de los cuales 4 son "Trabajador Asalariado", 5 son "Trabajadores por cuenta propia", y 1 es "Empleador, Empresario o Patrón". Las actividades N° 2, 3 y 4 especificadas en la tabla N° 4 de la página siguiente, tienen a 1 "Trabajador por cuenta Propia" cada una, en tanto que "**Enseñanza**" tiene 1 "Trabajador Asalariado", como lo detalla el gráfico N° 17 a continuación.

²³ **Trabajador asalariado:** Empleado, Obrero, Jornalero. Es la persona que trabaja para un empleador – público o privado - y que percibe una remuneración mensual, quincenal o semanal

²⁴ **Patrón o Empleador:** Es la persona que dirige su propia empresa económica o que ejerce por cuenta propia una profesión u oficio y que contrata uno o más empleados.

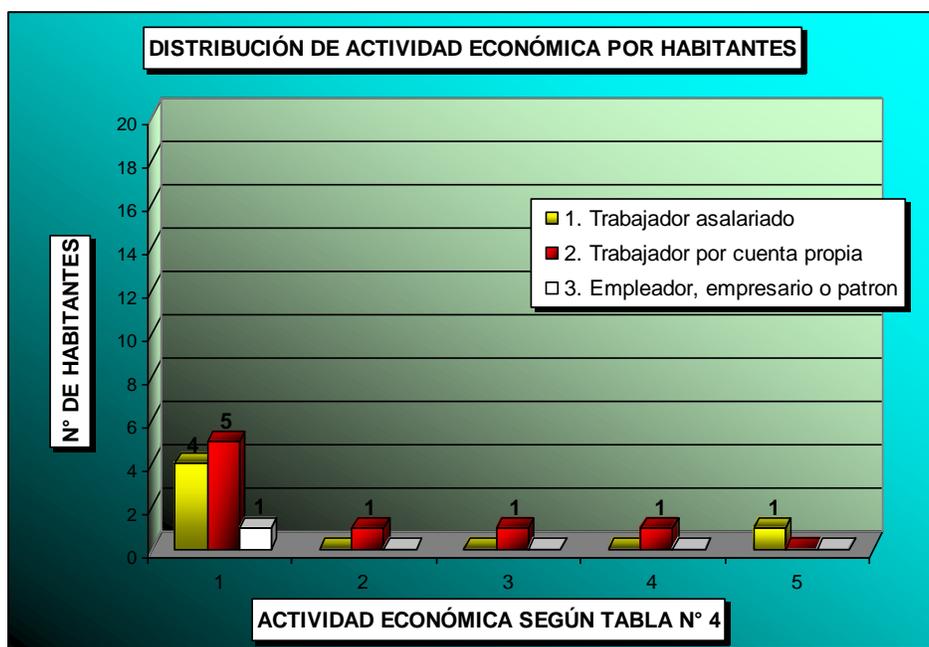


Gráfico N° 17: Distribución de la Actividad Económica según Habitantes.
Fuente: Elaboración Propia año 2010 en base a Censo 2002.

Tabla N° 4

Actividad Económica en Peral Ojo de Agua.

GIRO DE ACTIVIDAD ECONÓMICA
1. AGRICULTURA, GANADERIA, CAZA Y ACTIVIDADES DE TIPO SERVICIO CONEXAS
2. SILVICULTURA, EXTRACCION DE MADERA Y ACTIVIDADES DE TIPO SERVICIO CONEXAS
3. COMERCIO AL POR MENOR, EXCEPTO EL COMERCIO DE VEHICULOS AUTOMOTORES Y MOTOCICLETAS; REPARACION DE EFECTOS PERSONALES Y ENSERES DOMESTICOS
4. ACTIVIDADES DE TRANSPORTE COMPLEMENTARIAS Y AUXILIARES, ACTIVIDADES DE AGENCIAS DE VIAJES
5. ENSEÑANZA

Fuente: Censo 2002.

II.1.5.3 Iniciativas productivas

II.1.5.3.1 Hectáreas plantadas: asociadas a solo huertos caseros; Cítricos (3 ha); Forraje acacia (105 ha)

II.1.5.3.2 Ganadería: Con respecto al número de cabezas de ganado que cuenta esta comunidad, son 200 cabezas de caprino que corresponden a un total de 8 propietarios. Con ellas obtienen Queso, Carne, Cuero y Leche.

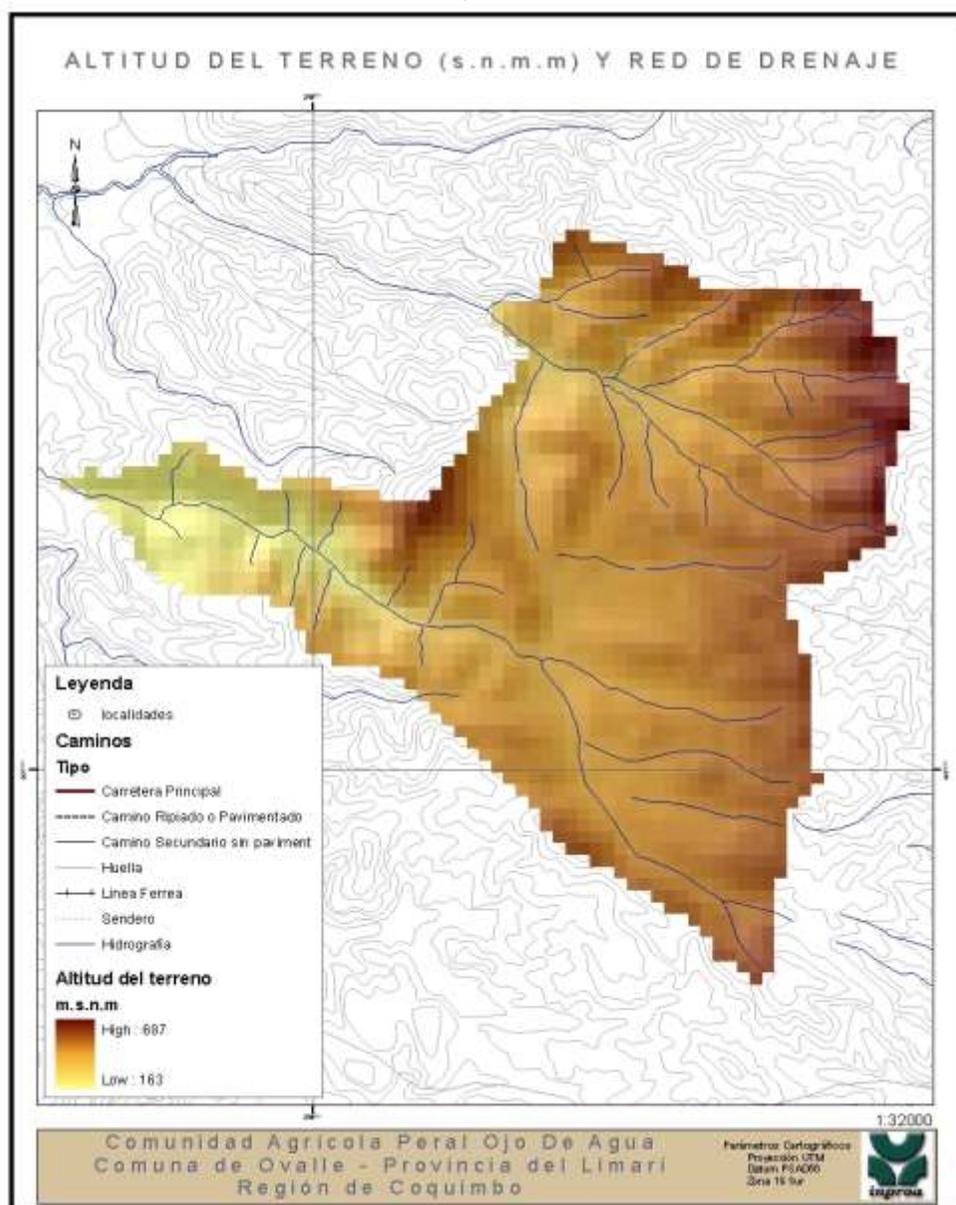
II.1.5.3.3 Capacitación: Manejo de ganado, impartida por Prodesal (2004 en adelante)

II.1.6 Recursos Naturales

II.1.6.1 Descripción Geográfica

Esta comunidad se emplaza sobre la unidad geográfica denominada como montaña media, en donde las alturas no sobrepasan los 3.000 mts. s.n.m.m. Una de las principales características de esta unidad son los fuertes procesos erosivos de carácter hídrico que han disectado estas formas modelando su actual relieve²⁵.

Mapa N° 2



Fuente: Elaboración propia. Base cartográfica BBNN

²⁵ Estudio de las comunidades Agrícolas. IV Región, Corporación de fomento de la producción. CORFO. Instituto Nacional de investigaciones de recursos Naturales. IREN. Vol. 6. Geomorfología. Pág.16. 1978

Climáticamente esta comunidad se inserta dentro del dominio del clima de Estepa templado marginal, con precipitaciones con promedio anual de precipitaciones que no supera los 200 mm., en este sector.

Las temperaturas medias anuales, en este dominio climático, varían entre aproximadamente 12° y 16° C siendo su oscilación entre el mes más frío y el mes más cálido de alrededor de 8° a 10° C. Enero varía entre 16° y 21° C, aumentando la temperatura desde la costa hacia el interior. Durante el invierno, las temperaturas medias oscilan entre 10 y 12° C, siendo el sector intermedio el que posee las temperaturas más elevadas en comparación a la costa o a los sectores adosados a la cordillera.²⁶

II.1.6.2 Recursos hídricos

La comunidad agrícola se estructura, desde un punto vista hidrográfico a través de una densa red de drenaje de tipo estacional (quebradas que se activan en función de las precipitaciones intensas y concentradas), en sentido Sureste - Noroeste descolgándose desde los 687 metros de altitud.

Esta comunidad no cuenta con acciones de agua, si se localizan al interior de la comunidad 3 pozos actualmente activos.

III.1.6.3 Caracterización agrológica²⁷

Al efectuar el estudio de suelos a nivel de series y separar las principales fases de pendiente y erosión, se pudo establecer la existencia de 19 series de suelos y 6 tipos misceláneos con 65 unidades cartográficas en total. Entre las cuales se encuentran las series que caracterizan a Peral ojo de agua, que a continuación se detallan.

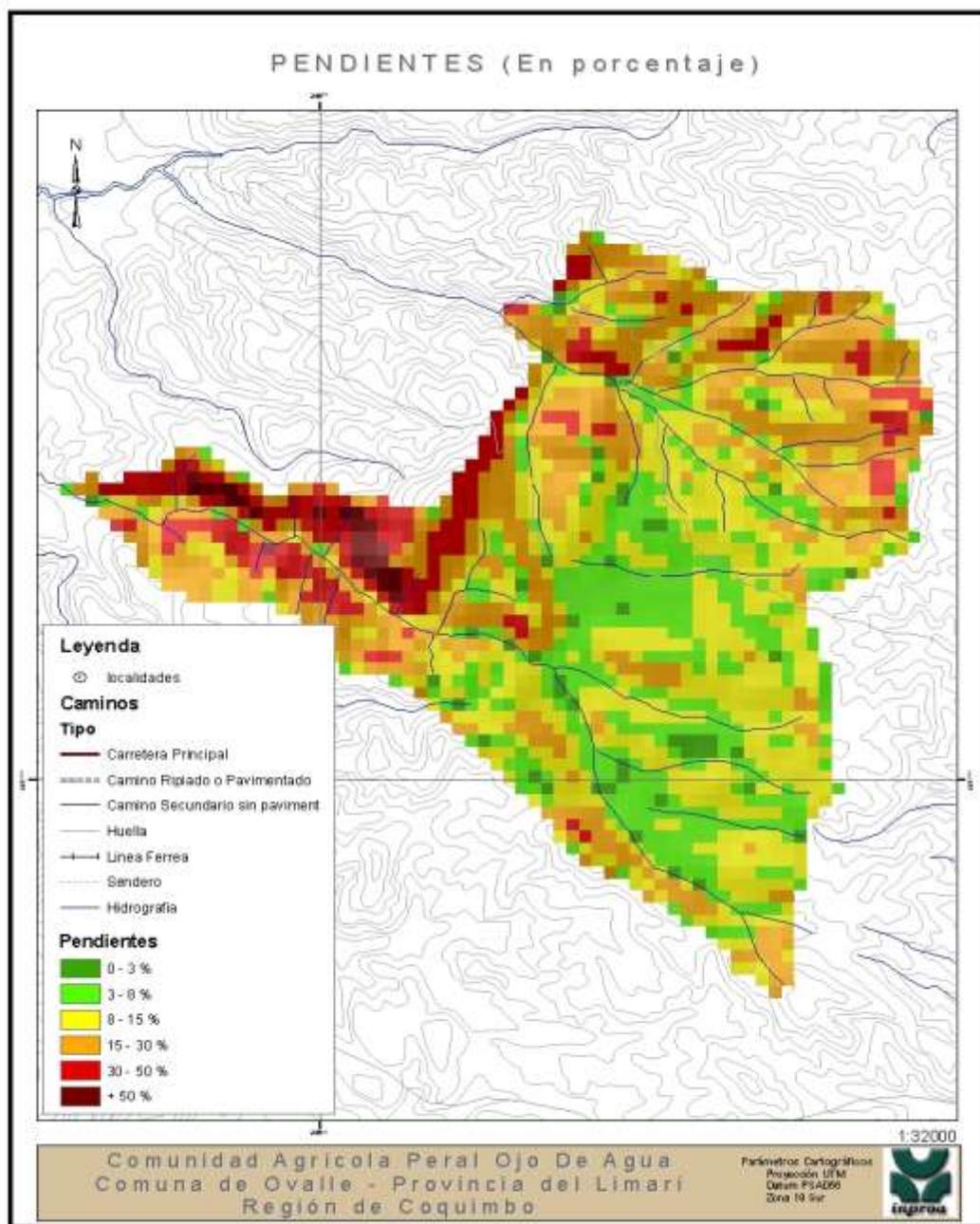
Serie Peral Ojo de Agua (PH)

Son suelos que ocurren en una topografía de cerros en la región costera y que se caracteriza por mostrar una fuerte erosión y disección del paisaje; son suelos profundos, bien drenados, de colores que varían entre pardo grisáceo muy oscuro y pardo muy oscuro, de texturas moderadamente finas que en profundidad se transforman en moderadamente gruesas con casquijos de cuarzo abundantes ya que se derivan de materiales granodioríticos- y una baja fertilidad natural, con una moderada capacidad de retención de agua aprovechable.

²⁶ Estudio de las comunidades Agrícolas. IV Región, Corporación de fomento de la producción. CORFO. Instituto Nacional de investigaciones de recursos Naturales. IREN. Vol. 3. Caracterización Climática. Págs.10-11. **1978**

²⁷ Estudio de las comunidades Agrícolas. IV Región, Corporación de fomento de la producción. CORFO. Instituto Nacional de investigaciones de recursos Naturales. IREN. Vol. 8. Agrológica. Pág. 15 – 16 y 80. **1978**

Mapa N° 3



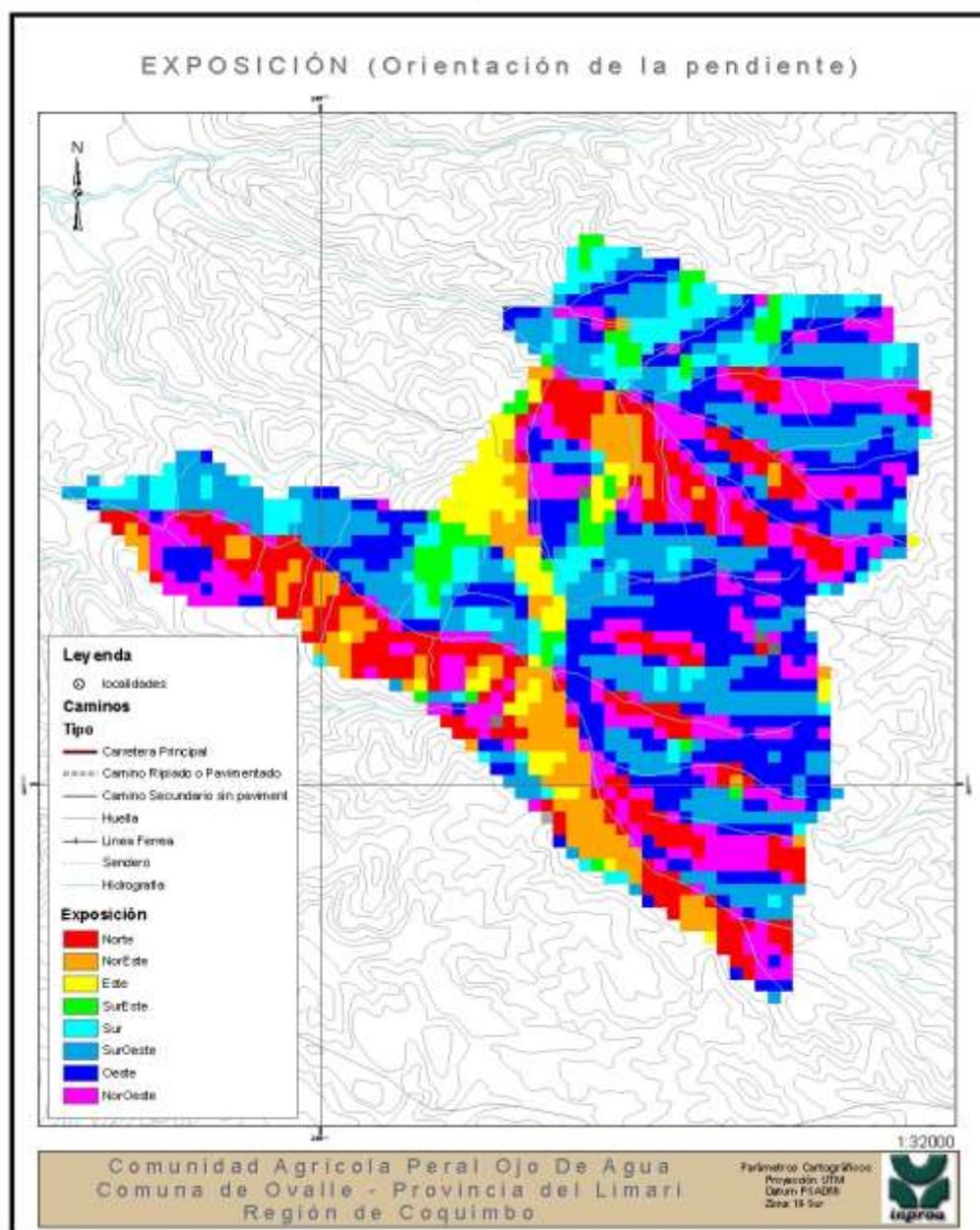
Fuente: Elaboración propia. Base cartográfica BBNN

Cartográficamente también se ha incluido un mapa de Exposición Solar (Mapa 4), el cual muestra aquellas laderas con mayor o menor insolación. Esta variable ha sido incorporada en base a las recomendaciones que se han realizado en otros estudios como el efectuado por CORFO en 1978, en el cual se plantea lo siguiente:

“.....Otro factor importante y al cual no se ha dado su real valor, es la exposición, la **ladera sur** de la pendiente muestra en todos los casos un notorio incremento de la vegetación si se trata de la misma especie, en el suelo se observa un mayor número de raíces, proceso lógico por estar asociado con un mayor número de plantas y de mayor

vigor, todo ello producto de una menor insolación y por ello una menor evaporación para una misma precipitación²⁸.

Mapa N° 4



Fuente: Elaboración propia. Base cartográfica BBNN

²⁸ Estudio de las comunidades Agrícolas. IV Región, Corporación de fomento de la producción. CORFO. Instituto Nacional de investigaciones de recursos Naturales. IREN. Vol. 8. Agrología. Págs. 8. 1978

II.1.6.4 Capacidad de Uso de Suelo

Capacidad de Uso	Descripción	Pendiente	Clase de drenaje	Aptitud riego	Aptitud frutal
VIII 70 % - VIIe 30 % Serie Peral Ojo de agua (PH)	<p>VIIe: Aptos para praderas permanentes con prácticas intensivas de conservación y manejo por su susceptibilidad a erosionarse. Presentan erosión moderada a severa y es prácticamente imposible transformar la actual cubierta vegetal en una pradera artificial de secano.</p> <p>VIII: Son suelos que carecen de utilización agrícola, ganadera o forestal y sólo deben considerarse una cubierta vegetal protectora que impida la destrucción del suelo.</p>	+ 50 %	6	6 (No apto)	D (No apto)

II.2 Diagnóstico Cualitativo

II.2.1 Caracterización Sociocultural

II.2.1.1 Identidad y Cultura: Los habitantes del territorio se consideran solidarios, unidos y participativos. Se observa que se han perdido la mayoría de las actividades de tradición campesina como las carreras de burros, carreras de caballos, juegos populares y la faena de chanchos, lo que se explica por una parte por la migración de los jóvenes por falta de trabajo en el territorio y por otro lado las exigencias sanitarias de los organismos del Estado. No se puede dejar de mencionar que se evidencia una actitud positiva por recuperar algunas de estas actividades tradicionales.

II.2.1.2 Participación: La participación está vinculada con las actividades deportivas como el fútbol, las recreativas como los bailes y algunas tradicionales como el faenamiento de chanchos.

II.2.1.3 Medio Ambiente: Existen conocimientos muy básicos respecto de la vinculación del medioambiente y sus efectos en los seres humanos. Sin embargo se evidencia una actitud positiva y de apertura respecto de temas relacionados con el uso de las energías renovables.

II.2.1.4 Conflictos: Queda en evidencia un conflicto con el SAG por la inserción de depredadores mayores en el territorio puesto que ello implica la pérdida de cabezas caprinas y ganado mayor por efecto de la acción de los Pumas. Por ello, una forma de dar solución a la problemática, es que el Estado en su calidad de responsable de dicha situación y del bienestar de estos depredadores, entregue un subsidio a quienes pierdan animales por ataques de dichos depredadores, evitando de esta forma poner en riesgo la vida del ganado, de los Pumas y de las propias personas.

II.2.1.5 Comunicación y Conectividad: Los problemas relacionados con la conectividad del territorio y que implican mantener en un estado de precariedad y deterioro de la calidad de vida de los habitantes de éste, están relacionados con temas tales como la falta de una Estación Médico Rural para acceder a un servicio de salud digno, la construcción de una Escuela para evitar la migración y un desapego temprano de los niños y sus familias, falta de antena de telefonía, que el territorio sea parte del recorrido del camión recolector de basura, y acceder a un transporte de calidad puesto que con el que cuentan está deteriorado y no cuenta con las condiciones básicas de seguridad para el transporte de los habitantes del territorio.

II.2.2 Estructura Organizativa/Comunitaria

II.2.2.1 Estructura organizacional Comunidad Agrícola: El número de comuneros inscritos según nómina de Bienes Nacionales, es de 20 comuneros (nómina comunitaria archivada con el N° 1829 del Registro de Propiedad del C.B.R. de Ovalle Año 2001).

La propiedad comunitaria está inscrita a fojas N° 821, N° 762 del Registro de Propiedad del C.B.R. de Ovalle Año 1971.

La Comunidad Agrícola Peral Ojo de agua es administrada por una estructura compuesta por un directorio elegido por la asamblea general de comuneros por un periodo de tres años, de acuerdo a los estatutos vigentes de las comunidades agrícolas. La estructura de

esta comunidad esta compuesta por un presidente, vicepresidente, tesorero, secretario, primer director y segundo director, elegidos en 22 Febrero 2009.

Como Comunidad ellos cuentan con un ente fiscalizador para la directiva, mediante una Comisión Revisora de Cuentas y una junta de vigilancia definidos por la propia comunidad agrícola.

II.2.2.2 Articulación Territorial: En el territorio de la Comunidad Agrícola se compone del sector Quebrada Ojo de Agua, Quebrada El Peral, Los Corrales, El Bellaco, Mollillaco, Quiscarúa, Alto de la Cruz, Chaguarúa, Rincón de la Higuera, Piedra Lindero y Las Perdices. Siendo el sector central del territorio El Peral, donde se encuentra ubicada la Sede de al Comunidad Agrícola donde funcionan todas las organizaciones, además de la cancha del Club Deportivo. De los 20 comuneros que aparecen en la nómina solo 7 viven en el territorio.

II.2.2.3 Liderazgos: Los liderazgos son positivos pero carecen de información y competencias que ayuden a mejorar la gestión de éstos y con ello la proyección de las organizaciones y el territorio. Entre las organizaciones del territorio las que lideran son la Comunidad Agrícola y la Junta de Vecinos.

II.2.2.4 Red Organizacional: Las organizaciones presentes en el territorio son la Comunidades Agrícola, La Junta de Vecinos, Club Deportivo, Comité APR, y un Comité pro-luz que aún no está formalizado. Considerando la cantidad de habitantes en el territorio, las organizaciones trabajan de manera asociativa puesto que la mayoría de los temas son de interés común.

II.2.3 Característica Económicas

II.2.3.1 Economía: La economía de la Comunidad Agrícola está vinculada esencialmente a la actividad caprina de autoconsumo y subsistencia, además de una Planta Picadora de algas que es una actividad productiva de pequeña escala. A lo que se suman las pensiones que reciben los adultos mayores del territorio.

II.2.3.2 Innovación y Emprendimiento: Un cuando de manera incipiente, se observan algunas iniciativas relacionadas con el turismo aprovechando la cercanía del Parque Nacional Fray Jorge.

II.2.3.3 Gestión de los recursos: Se observa un nivel medio de gestión principalmente relacionada con proyectos sociales como la instalación de luz eléctrica y APR., a lo que se suman algunos de carácter productivos asociados con el turismo. El financiamiento de las organizaciones se materializa a través de cuotas sociales, y actividades recreativas y deportivas como bailes y el fútbol.

II.2.3.4 Trabajo: El trabajo se realiza principalmente fuera del territorio siendo los jóvenes quienes se trabajan como temporeros en actividades agrícolas, en faenas mineras y extracción de algas. Al interior del territorio la actividad principal es la actividad ganadera caprina, junto una Planta Picadora de algas que entrega trabajo a 5 personas.

II.3 Sistematización de Iniciativas propuestas

II.3.1 Área Social

Área	SOCIAL			
Nº Priorización	Demanda			
1	Instalación de Antena de Telefonía			
Descripción	En la comunidad no hay señal de telefonía, los habitantes deben trasladarse a un cerro para poder realizar llamados telefónicos. La instalación de esta antena beneficia también a las cuatro localidades que conforman el sector Las Punillas y a Las caletas Talcaruca y El Sauce.			
Localización Geográfica	Coord. este	Coord. norte	Parámetros cartográficos	
	246.596	6.616.591	Proyección: UTM; Datum: PSAD 56; Zona: 19 S	
Registro Fotográfico				
Factibilidad (Plazos)	Corto	Mediano	Largo	Observaciones
		x		
Soluciones al caso	La comunidad debe realizar solicitud a través de la Oficina de Información, Reclamos y Sugerencias de la Municipalidad de Ovalle (OIRS), esta solicitud está dirigida a la SUBTEL para su programa "Fondo de Apoyo a las Telecomunicaciones" el cual considera financiamiento para antenas de telefonía.			
Servicios involucrados	<ul style="list-style-type: none"> Municipalidad de Ovalle 		<ul style="list-style-type: none"> SUBTEL 	
Procedimiento para utilizar los instrumentos de financiamiento	La comunidad y todas sus organizaciones deben solicitar la información de postulación al "Fondo de Apoyo a las Telecomunicaciones" de la SUBTEL en la Oficina de Información de la Municipalidad o SECPLAC de Ovalle.			

Área	SOCIAL			
Nº Priorización	Demanda			
2	Mejoramiento de la Vivienda			
Descripción	10 viviendas de la localidad deben acceder al Programa de Protección al Patrimonio Familiar. Algunas viviendas son Subsidios Habitacional Rural y otras no.			
Localización Geográfica	Coord. este	Coord. norte	Parámetros cartográficos	
	246.477	6.615.758	Proyección: UTM; Datum: PSAD 56; Zona: 19 S	
Registro Fotográfico				
Factibilidad (Plazos)	Corto	Mediano	Largo	Observaciones
	x			
Soluciones al caso	<p>La comunidad debe realizar gestión en la Oficina de la Vivienda de la Municipalidad de Ovalle a cargo del Sr. Rafael González (Independencia 518 Ovalle Fono: 53-661258), se lleva el listado de las personas, cédula de Identidad y el terreno al cual postulan.</p> <p>O también postular al PPPF(Programa Protección Patrimonio Familiar)</p>			
Servicios involucrados	<ul style="list-style-type: none"> • Municipalidad de Ovalle • Oficina de la Vivienda 	<ul style="list-style-type: none"> • MINVU • SERVIU 		
Procedimiento para utilizar los instrumentos de financiamiento	<p>Los dirigentes de la comunidad deben acercarse a la Oficina de la Vivienda de la Municipalidad de Ovalle, Sr. Rafael González del Río (Independencia 518 Ovalle). Para Agua potable, enviar carta solicitud a la DOH programa Agua Potable Rural, Sra. Marcela Mena (Cirujano Videla 200 1º Piso La Serena).</p>			

Área	SOCIAL			
Nº Priorización	Demanda			
3	Construcción de Viviendas			
Descripción	15 Familias del sector poseen terreno y necesitan postular a vivienda definitiva a través de Subsidio Habitacional Rural.			
Localización Geográfica	Coord. este	Coord. norte	Parámetros cartográficos	
	246.944	6.616151	Proyección: UTM; Datum: PSAD 56; Zona: 19 S	
Registro Fotográfico				
Factibilidad (Plazos)	Corto x	Mediano	Largo	Observaciones
Soluciones al caso	La comunidad debe realizar gestión en la Oficina de la Vivienda de la Municipalidad de Ovalle a cargo del Sr. Rafael González (Independencia 518 Ovalle Fono: 53-661258), se lleva el listado de las personas, cédula de Identidad y el terreno al cual postulan. Además, para la solicitud de factibilidad de agua potable se debe enviar carta dirigida al Director Regional DOH Sr. Ulises Vargas Reyes el cual deriva a la Unidad de Planificación y Programa de Agua Potable Rural Sra. Marcela Mena (51-542148).			
Servicios involucrados	<ul style="list-style-type: none"> • Municipalidad de Ovalle • Oficina de la Vivienda 			
Procedimiento para utilizar los instrumentos de financiamiento	Los dirigentes de la comunidad deben acercarse a la Oficina de la Vivienda de la Municipalidad de Ovalle, Sr. Rafael González del Río (Independencia 518 Ovalle). Para Agua potable enviar carta solicitud a la DOH programa Agua Potable Rural, Sra. Marcela Mena (Cirujano Videla 200 1º Piso La Serena).			

Área	SOCIAL			
Nº Priorización	Demanda			
4	Regularización de Locomoción			
Descripción	El microbús que realiza el recorrido a este sector posee malas condiciones mecánicas, no cumple con el tamaño adecuado para el transporte de toda la población, puesto que no tiene la capacidad suficiente para carga y además no trasporta a los escolares.			
Registro Fotográfico				
Factibilidad (Plazos)	Corto	Mediano	Largo	Observaciones
		x		
Soluciones al caso	La comunidad debe presentar solicitud a la Alcaldía para que los apoye en la presentación de la propuesta al Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones para su "Subsidio al Transporte en zonas aisladas Rural".			
Servicios involucrados	<ul style="list-style-type: none"> Municipalidad de Ovalle 		<ul style="list-style-type: none"> Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones 	
Procedimiento para utilizar los instrumentos de financiamiento	La comunidad debe solicitar a la Municipalidad de Ovalle su apoyo en la Carta de solicitud que tienen que enviar al Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.			

Área	SOCIAL			
Nº Priorización	Demanda			
5	Recorrido camión de la Basura			
Descripción	Se debe implementar un recorrido con una frecuencia de 15 días, la comunidad posee problemas con basura domiciliaria y la que se acumula en los espacios públicos.			
Registro Fotográfico				
Factibilidad (Plazos)	Corto X	Mediano	Largo	Observaciones
Soluciones al caso	La comunidad debe llevar solicitud a la Oficina de Servicios Generales de la Municipalidad de Ovalle. Sr. Héctor Vega Fono: 53-621521 Carmen 167 Ovalle.			
Servicios involucrados	<ul style="list-style-type: none"> • Municipalidad de Ovalle • Of. Servicios Generales 	<ul style="list-style-type: none"> • Departamento de Aseo y ornato. 		
Procedimiento para utilizar los instrumentos de financiamiento	La comunidad debe llevar solicitud a la Oficina de Servicios Generales de la Municipalidad de Ovalle. Sr. Héctor Vega Fono: 53-621521 Carmen 167 Ovalle.			

Área	SOCIAL			
Nº Priorización	Demanda			
6	Regularización de Estudios			
Descripción	Es necesario comenzar con la Educación Básica para luego continuar con la regularización de la Educación Media. Estos cursos deben realizarse en la sede social del Territorio.			
Registro Fotográfico				
Factibilidad (Plazos)	Corto X	Mediano	Largo	Observaciones
Soluciones al caso	La comunidad realizar listado con las personas interesadas en la Regularización de sus Estudios, debe existir un mínimo de 20 personas por curso (5º-6º, 7º-8º y 1º a 4º básico). Este listado debe incluir certificado nacimiento y último año cursado; se presenta en el CEIA, Centro Educación Integral para Adultos, encargada Sra. Elizabeth Pizarro (Fono: 53-632982 Calle Libertad 520 Ovalle).			
Servicios involucrados	<ul style="list-style-type: none"> • Municipalidad de Ovalle • Centro para la Educación Integral para Adultos. 	<ul style="list-style-type: none"> • SENCE • MINEDUC • Educación Regular de Adultos. 		
Procedimiento para utilizar los instrumentos de financiamiento	La comunidad debe enviar solicitud con listado de personas interesadas al CEIA de Ovalle, en Octubre se postula para concretar esta iniciativa en Marzo 2011.			

Área	SOCIAL			
Nº Priorización	Demanda			
7	Construcción de Escuela			
Descripción	El terreno fue traspasado hace 18 años a la I. Municipalidad de Ovalle, se han realizado gestiones pero no se ha obtenido respuesta. El terreno está ubicado a un costado de la sede comunitaria. en la actualidad existen a lo menos 8 estudiantes que podrían utilizar esta escuela, de esta forma evitarían tener que trasladarse lejos de sus hogares y muchas veces de sus familias para lograr estudiar			
Localización Geográfica	Coord. Este	Coord. norte	Parámetros cartográficos	
	246.944	6.616.151	Proyección: UTM; Datum: PSAD 56; Zona: 19 S	
Registro Fotográfico				
Factibilidad (Plazos)	Corto	Mediano	Largo	Observaciones
		x		
Soluciones al caso	La comunidad debe realizar esta propuesta en el Dpto. Educación del la Municipalidad de Ovalle (SR. Marco Gajardo Vicuña Mackenna 441 Fono: 53-661245) para que pueda ser evaluada la factibilidad de la Escuela de acuerdo a la dispersión geográfica y a la matrícula real de alumnos en la localidad. Posteriormente, la SECPLAC de Ovalle elabora el proyecto y lo postula a financiamiento como por ejemplo la SUBDERE y/o GORE Coquimbo.			
Servicios involucrados	<ul style="list-style-type: none"> Municipalidad de Ovalle Dpto. Educación 		<ul style="list-style-type: none"> GORE Coquimbo SUBDERE 	
Procedimiento para utilizar los instrumentos de financiamiento	Los dirigentes deben enviar solicitud al Dpto. Educación de Ovalle Sr. Marco Gajardo Fono: 53-661245.			

II.3.2 Área Productiva

Área	PRODUCTIVA			
Nº Priorización	Demanda			
1	Proyecto Productivo Comunitario			
Descripción	Los habitantes del territorio quieren habilitar 70 hectáreas de terreno para plantar árboles frutales y empastadas. Este proyecto será de administración comunitaria y necesita la realización de un proyecto de riego que contemple la construcción de dos pozos, estanques acumuladores de agua y sistema de riego a goteo			
Registro Fotográfico				
Factibilidad (Plazos)	Corto	Mediano	Largo	Observaciones
			x	
Soluciones al caso	Los dirigentes de la comunidad deben acercarse al Dpto. de Fomento Productivo de la Municipalidad de Ovalle para que agricultores interesados sean incorporados a los programas de INDAP como PRODESAL o PADIS. Además, deben solicitar una reunión con el Ejecutivo Integral Sr. Alex Alvarado de la Agencia de Área INDAP Ovalle para evaluar la posibilidad de financiamiento.			
Servicios involucrados	<ul style="list-style-type: none"> Municipalidad de Ovalle Fomento productivo 		<ul style="list-style-type: none"> INDAP (PRODESAL, PADIS) 	
Procedimiento para utilizar los instrumentos de financiamiento	Los Dirigentes de la comunidad deben enviar solicitud al Fomento Productivo de la Municipalidad de Ovalle. Sr. Mariano López fono: 53-661237. Agencia Área INDAP Ovalle Sr. Alex Alvarado Miguel Aguirre 335 Fono: 53-620293.			

II.3.3 Área Infraestructura

Área	INFRAESTRUCTURA			
Nº Priorización	Demanda			
1	Paradero de Locomoción Colectiva			
Descripción	La construcción de estos paraderos fue ofrecida por VIALIDAD hace cuatro años a cambio de la ocupación de terreno para la construcción del nuevo camino al Parque Fray Jorge. Esto paraderos debe estar ubicados en el sector de Cruce El Sauce , Sede Social, Hernán Ponce y donde don Pedro Castillo lugar donde comienza el recorrido el Microbús			
Localización Geográfica	Coord. este	Coord. norte	Parámetros cartográficos	
	246.477	6.615.758	Proyección: UTM; Datum: PSAD 56; Zona: 19 S	
Registro Fotográfico				
Factibilidad (Plazos)	Corto	Mediano	Largo	Observaciones
	x			
Soluciones al caso	Los dirigentes de la comunidad deben enviar solicitud de construcción de paraderos a VIALIDAD Limarí dirigida al Director Provincial Sr. Miguel Neira Espinoza (El Mirador s/n Ovalle Fono: 53-432502) con copia a la Oficina de Servicios Generales de la Municipalidad de Ovalle (Sr. Rodrigo Gutiérrez fono: 53-620237 / 53-661226 Vicuña Mackenna 441 Ovalle)			
Servicios involucrados	<ul style="list-style-type: none"> Municipalidad de Ovalle VIALIDAD Limarí 		<ul style="list-style-type: none"> Servicios Generales Ovalle 	
Procedimiento para utilizar los instrumentos de financiamiento	La comunidad debe enviar solicitud a la Dirección de VIALIDAD Provincial Limarí, con copia Oficina de Servicios Generales de la Municipalidad de Ovalle.			

II.3.4 Área Otra

Área	OTRA			
Nº Priorización	Demanda			
1	Regularización de Deslindes			
Descripción	La comunidad Agrícola no ha gestionado la regularización de los deslindes correspondientes al territorio. Existen los Planos y el Estudio Topográfico, faltan construir los hitos para tener total claridad en cuanto a los deslindes			
Registro Fotográfico				
Factibilidad (Plazos)	Corto	Mediano	Largo	Observaciones
		x		
Soluciones al caso	Los dirigentes de la comunidad deben solicitar a la O.T.C.A (Oficina Técnica de Comunidades Agrícolas) el apoyo en esta inquietud ya que tienen profesionales calificados para desarrollar estos temas de deslindes, derechos, etc.			
Servicios involucrados	<ul style="list-style-type: none"> • Bienes Nacionales • O.T.C.A 			
Procedimiento para utilizar los instrumentos de financiamiento	La comunidad debe enviar solicitud a la Oficina Técnica de Comunidades Agrícolas. Sr. Hernán Pérez, Abogado Goces Singulares 53-436145 Sr. Sergio Cruz, Coordinador Programa Planes Desarrollo 51-566514			

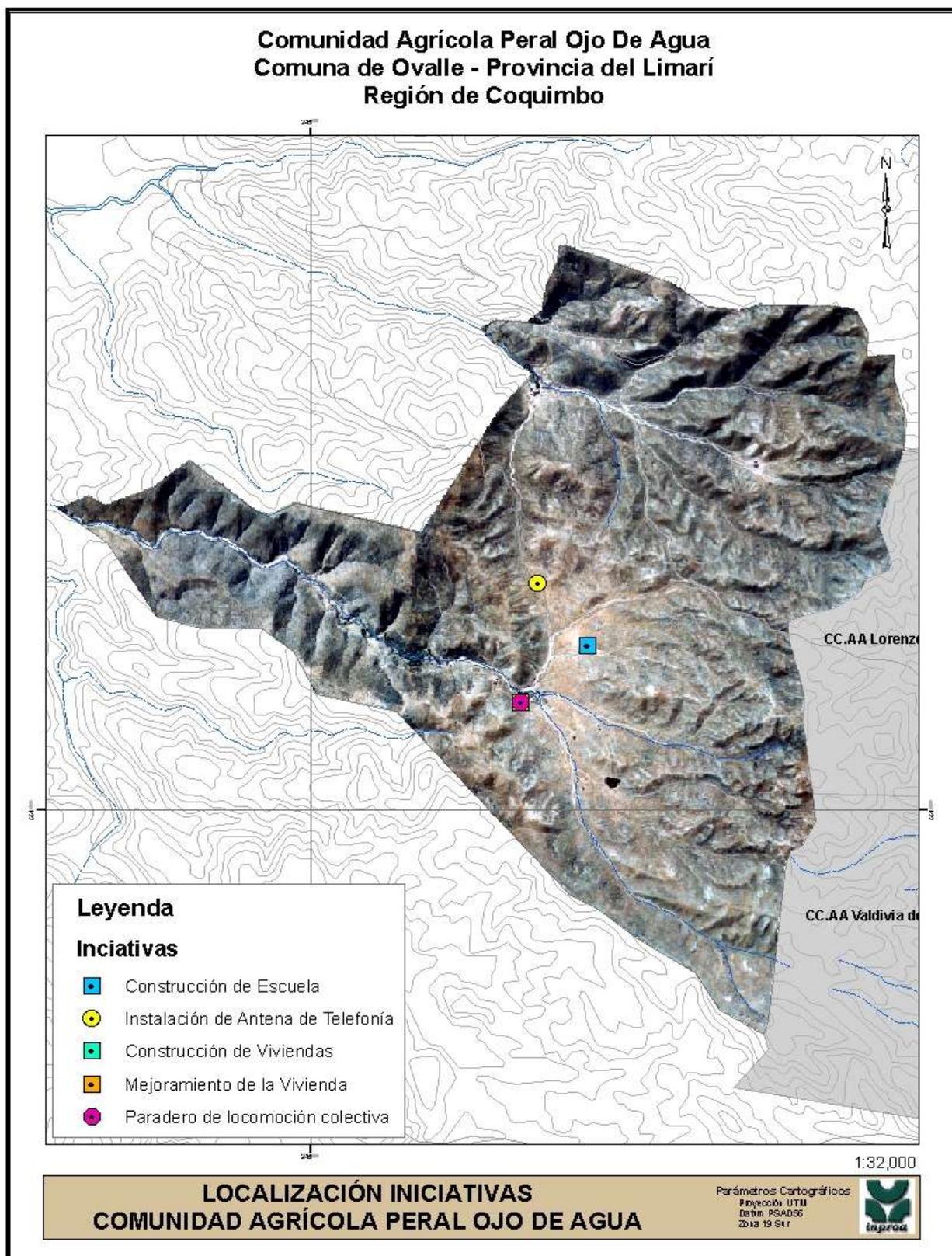
Plan de Desarrollo Comunidad Agrícola Peral Ojo de Agua



II.4 Resumen de iniciativas propuestas Peral Ojo De Agua.

Iniciativas seleccionadas y priorizadas
Área Social
1.- Instalación de Antena de Telefonía.
2.- Mejoramiento de la Vivienda.
3.- Construcción de Viviendas.
4.- Regularización de Locomoción.
5.- Recorrido camión de la Basura.
6.- Regularización de Estudios.
7.- Construcción de Escuela.
Área Productiva
1.- Proyecto Productivo Comunitario.
Área Infraestructura
1.- Paradero de Locomoción Colectiva.
Área Otra
1.- Regularización de Deslindes.

MAPA N° 5

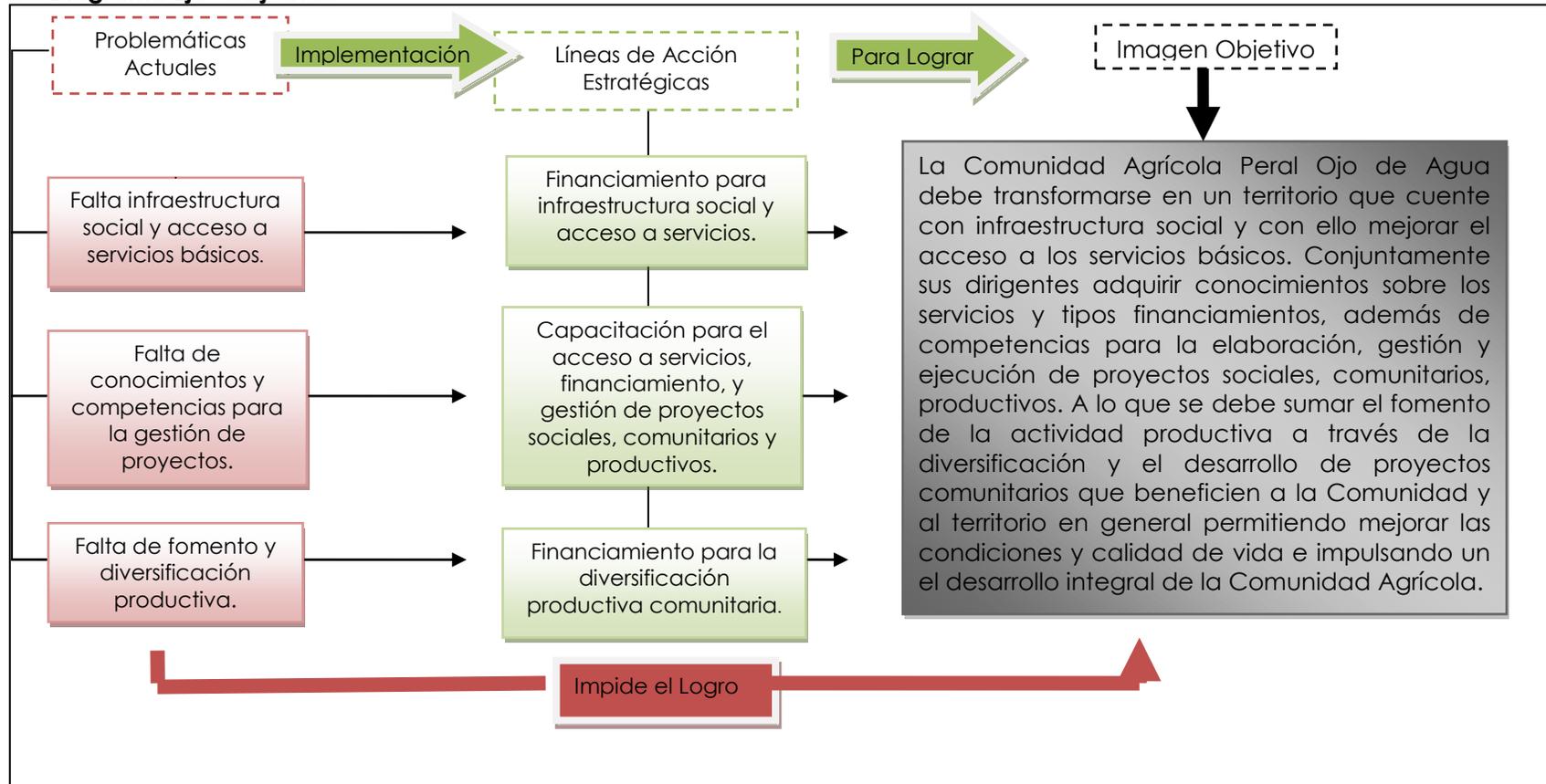


Fuente: Elaboración propia. Base cartográfica BBNN

II.5 Imagen objetivo

La Comunidad Agrícola Peral Ojo de Agua debe transformarse en un territorio que cuente con infraestructura social y con ello mejorar el acceso a los servicios básicos. Conjuntamente sus dirigentes adquirir conocimientos sobre los servicios y tipos financiamientos, además de competencias para la elaboración, gestión y ejecución de proyectos sociales, comunitarios, productivos. A lo que se debe sumar el fomento de la actividad productiva a través de la diversificación y el desarrollo de proyectos comunitarios que beneficien a la Comunidad y al territorio en general permitiendo mejorar las condiciones y calidad de vida e impulsando un el desarrollo integral de la Comunidad Agrícola.

II.6 Diagrama Eje- Objetivos



II.7 Propuesta de Desarrollo

A continuación se esbozarán los aspectos que la Comunidad Agrícola Peral Ojo de Agua debe abordar de manera estratégica con la finalidad de poder lograr un desarrollo integral y sustentable del territorio.

- a) **Falta Infraestructura Social y Acceso a Servicios Básicos:** El desarrollo del territorio debe ser concebido de forma integral procurando que la calidad de vida de los habitantes sea el centro sobre el cual proyectar el territorio. Por este motivo es que es de vital el "Financiamiento para infraestructura social y acceso a servicios" a través de iniciativas como "Construcción de Estación Médico Rural", "Construcción de Sede Comunitaria", "Construcción de Escuela", "Regularización de Estudios", "Construcción de Viviendas", "Mejoramiento de la Vivienda", "Regularización de Locomoción" entre otras.
- b) **Falta de Conocimientos y Competencias para la Gestión de Proyectos:** Si bien los liderazgos en el territorio son positivos es fundamental suplir las carencias que éstos presentan puesto que son parte fundamental para la gestión y el desarrollo de las organizaciones y el territorio en general. Es por ello que se precisa "Capacitación para el acceso a servicios, financiamiento, y gestión de proyectos sociales, comunitarios y productivos" a través de proyectos como la "Formación de Líderes", "Capacitación en el acceso a servicios y la oferta pública y privada" los que permitirán mejorar las posibilidades de un desarrollo integral del territorio.
- c) **Falta de Fomento y Diversificación Productiva:** Otro elemento fundamental es la capacidad productiva del territorio toda vez que ésta implica generar fuente de trabajo y evita con ello la migración de los habitantes del territorio en busca de mejores expectativas de vida. De este modo se hace imprescindible contar con "Financiamiento para la diversificación productiva comunitaria" a través de un "Proyecto Productivo Comunitario" que beneficie a la Comunidad Agrícola y al territorio en general posibilitando el desarrollo y la proyección de éste.

II.6 Matriz de objetivos y líneas de acción estratégicas según áreas

II.6.1 Área: Social

Esta área social es el conjunto de acciones, orientadas a generar un progreso constante y sostenido en beneficio de los habitantes de la comunidad, en términos sociales, económicos y culturales.

II.6.1.1 Objetivo Estratégico

Fortalecer y mejorar la calidad de vida de los habitantes de la comunidad, promoviendo la accesibilidad a una educación de calidad, una vida saludable y a un entorno seguro.

Líneas De Acción Estratégica	Metas	Indicadores	Fuente De Verificación	Responsables Propuestos
Calidad de vida y accesibilidad a Educación.	Instalación de Antena de Telefonía	Proyecto Elaborado y Ejecutado.	Registro Fotográfico Informe Técnico	Municipalidad de Ovalle SUBTEL
	Mejoramiento de la Vivienda	Proyecto Elaborado y Ejecutado.	Registro Fotográfico Informe Técnico	Municipalidad de Ovalle Oficina de la Vivienda MINVU SERVIU
	Construcción de Viviendas	Proyecto Elaborado y Ejecutado.	Registro Fotográfico Informe Técnico	Municipalidad de Ovalle Oficina de la Vivienda MINVU
	Regularización de Locomoción	Proyecto Elaborado y Ejecutado.	Registro Fotográfico Informe Técnico	Municipalidad de Ovalle Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones
	Recorrido camión de la Basura	Proyecto Elaborado y Ejecutado.	Registro Fotográfico Informe Técnico	Municipalidad de Ovalle Of. Servicios Generales

	Regularización de Estudios	Nº de personas con estudios nivelados.	Informe Técnico. Listado de Asistencia. Registro Fotográfico	Municipalidad de Ovalle SENCE MINEDUC Educación Regular de Adultos
	Construcción de Escuela	Proyecto Elaborado y Ejecutado.	Registro Fotográfico Informe Técnico	Municipalidad de Ovalle Dpto. Educación SUBDERE GORE

II.6.2 Área: Productiva

El área productiva comprende todo lo referente a los conceptos de emprendimiento y de asociatividad a fin de agregar valor a las actividades que se desarrollan, lo que contribuirá a mejorar las condiciones de vida de los hombres y mujeres del sector, quienes podrán gestionar sus negocios de manera sustentable.

II.6.2.1 Objetivo Estratégico

Contribuir y mejorar la calidad y condiciones de vida de los habitantes, a través de proyectos, información y educación en temas de desarrollo productivo, económico y social.

Líneas De Acción Estratégica	Metas	Indicadores	Fuente De Verificación	Responsables
Inyección de recursos para nuevos procesos Productivos.	Proyecto Productivo Comunitario.	Proyecto Elaborado y Ejecutado.	Registro Fotográfico Informe Técnico	Municipalidad de Ovalle Fomento Productivo INDAP

II.6.3 Área: Infraestructura

Esta área contempla todo lo relacionado con los factores críticos de infraestructura de la comunidad

II.6.3.1 Objetivo Estratégico

Desarrollar un plan de inversiones en infraestructura, que permita asegurar mejores condiciones de habitabilidad y accesibilidad para la comunidad.

Líneas De Acción Estratégica	Metas	Indicadores	Fuente De Verificación	Responsables
Infraestructura Vial	Paradero de Locomoción Colectiva	Proyecto Elaborado y Ejecutado.	Registro Fotográfico Informe Técnico	Municipalidad de Ovalle VIALIDAD

II.6.4 Área: Otra

Esta área contempla todo lo relacionado al problema de inscripción de aguas, deslindes y subsidios de la comunidad

II.6.4.1 Objetivo Estratégico

Contribuir al mejoramiento y facilitación de la calidad y condiciones de vida en materia jurídica, administrativa y de conectividad digital.

Líneas De Acción Estratégica	Metas	Indicadores	Fuente De Verificación	Responsables
Regularización de situación legal en cuanto a pertenencias de los comuneros	Regularización de Deslindes	Deslinde Regularizado	Informe Técnico Documento Legalizado.	OTCA (bienes Nacionales)

Plan de Desarrollo Comunidad Agrícola Peral Ojo de Agua



Capítulo III

III.1 Plan de inversiones según líneas de acción estratégicas y áreas propuestas

Área	Social									
Objetivo Estratégico	Fortalecer y mejorar la calidad de vida de los habitantes de la comunidad, promoviendo la accesibilidad a una educación de calidad, una vida saludable y a un entorno seguro.									
Línea Estratégica	Metas	Tipo			Financiamiento	Estado	Montos referenciales ²⁹	Plazo		
		ESTUDIO	PROGRAMA	PROYECTO				CORTO	MEDIANO	LARGO
Calidad de vida y accesibilidad a Educación.	Instalación de Antena de Telefonía				Municipio de Ovalle Empresas privadas Consejo nacional de Televisión.	Idea	\$20.000.000			
	Mejoramiento de la Vivienda				Municipio de Ovalle Oficina De La Vivienda	Idea	\$90.000.000 (10 Viviendas)			
	Construcción de Viviendas				Municipio de Ovalle Oficina De La Vivienda	Idea	\$135.000.000 (15 Viviendas)			
	Regularización de Locomoción				Municipio de Ovalle Ministerio de Transportes Y comunicaciones	Idea	No aplica			
	Recorrido camión de la Basura				Municipalidad de Ovalle Of. Servicios Generales Departamento de Aseo y ornato.	Idea	No aplica			

²⁹ Montos referenciales consultados a profesionales e instituciones de las diferentes áreas, VER ANEXO 1.

	Regularización de Estudios				Municipalidad de Ovalle- SENCE MINEDUC Educación Regular de Adultos	Idea	\$91.200.000			
	Construcción de Escuela				Municipalidad de Ovalle- Depto. De Educación SUBDERE	Idea	\$18.300.000			

Área	Productiva									
Objetivo Estratégico	Contribuir y mejorar la calidad y condiciones de vida de los habitantes, a través de proyectos, información y educación en temas de desarrollo productivo, económico y social.									
Línea Estratégica	Metas	Tipo			Financiamiento	Estado	Montos referenciales	Plazo		
		ESTUDIO	PROGRAMA	PROYECTO				CORTO	MEDIANO	LARGO
Inyección de recursos para nuevos procesos Productivos.	Proyecto Productivo Comunitario.				Municipalidad de Ovalle-INDAP	Idea	\$ 5.000.000 la Ha.			

Área		Infraestructura								
Objetivo Estratégico:		Desarrollar un plan de inversiones en infraestructura, que permita asegurar mejores condiciones de habitabilidad y accesibilidad para la comunidad.								
Línea Estratégica	Metas	Tipo			Financiamiento	Estado	Montos referenciales	Plazo		
		ESTUDIO	PROGRAMA	PROYECTO				CORTO	MEDIANO	LARGO
Infraestructura Vial	Paradero de Locomoción Colectiva				Municipalidad de Ovalle-VIALIDAD	Idea	\$ 1.350.000 Costo del Paradero			

Área:		Otra								
Objetivo Estratégico		Contribuir al mejoramiento y facilitación de la calidad y condiciones de vida en materia jurídica, administrativa y de conectividad digital.								
Línea Estratégica	Metas	Tipo			Financiamiento	Estado	Montos referenciales	Plazo		
		ESTUDIO	PROGRAMA	PROYECTO				CORTO	MEDIANO	LARGO
Regularización de situación legal en cuanto a pertenencias de los comuneros	Regularización de Deslindes				No aplica	Idea	No aplica			

Plan de Desarrollo Comunidad Agrícola Peral Ojo de Agua



Gobierno
de Chile



Inproa

Capítulo IV

Anexo 1

Tabla o Matriz de Costos Referenciales Peral ojo De Agua.

1	Iniciativas o Demandas SOCIALES	Tipo de Iniciativa	Costo individual	Costo total	Fuente o Referencias	Descripción
1.1	Instalación de Antena de Telefonía	Construcción	Global	\$20.000.000	http://bip.mideplan.cl/bip-trabajo/index.html	instalar antena para obtener cobertura telefónica móvil este proyecto corresponde a iniciativa de instalar antena en la segunda región del país en el año 2005
1.2	Mejoramiento de la Vivienda	Infraestructura/ Social	\$450.000 mt ² De Construcción. (cocina y baño sede social)	\$90.000.000 (10 Viviendas)	Edificaciones construidas e implementadas el año 2009 por I. Municipalidad de Coquimbo (SERPLAC)	La Construcción será de 20 m ² ; albañilería de ladrillo o Bloque. Valor Total Por Vivienda: \$9.000.000
1.3	Construcción de Viviendas	Construcción	\$450.000 mt ² De Construcción. (cocina y baño sede social)	\$135.000.000 (15 Viviendas)	Edificaciones construidas e implementadas el año 2009 por I. Municipalidad de Coquimbo (SERPLAC)	La Construcción será de 20 m ² ; albañilería de ladrillo o Bloque. Valor Total Por Vivienda: \$9.000.000
1.4	Regularización de Locomoción	Regularización	Sin información	Sin Información	No aplica	No aplica
1.5	Recorrido camión de la Basura	Proyecto	Sin información	Sin Información	No aplica	No aplica

1.6	Regularización de Estudios.	de Educación y Capacitación.	\$ 684.000	\$ 20.520.000	Servicio Nacional de Capacitación y Empleo, Registro Nacional Públicos Otec. (Capacitación y Desarrollo Ltda.), año 2006)	Este curso consiste en 180 horas teóricas para 30 cupos, se Cursa quinto y sexto básico.
			\$684.000	\$ 20.520.000	Servicio Nacional de Capacitación y Empleo, Registro Nacional Públicos Otec. (Capacitación y Desarrollo Ltda.), año 2006)	Este curso consiste en 180 horas teóricas para 30 cupos, se Cursa séptimo y octavo básico.
			\$836.000	\$25.080.000	Servicio Nacional de Capacitación y Empleo, Registro Nacional Públicos Otec. (Capacitación y Desarrollo Ltda.), año 2006)	Este curso consiste en 220 horas teóricas para 30 cupos, se cursa primero y segundo Medio.
			\$836.000	\$25.080.000	Servicio Nacional de Capacitación y Empleo, Registro Nacional Públicos Otec. (Capacitación y Desarrollo Ltda.), año 2006).	Este curso consiste en 220 horas teóricas para 30 cupos, se Cursa tercero y cuarto medio.
				Valor total: \$91.200.000		
1.7	Construcción de Escuela	de Construcción	\$450.000 mt2 De Construcción. (cocina y baño Escuela)	\$18.300.000	Edificaciones construidas e implementadas el año 2009 por I. Municipalidad de Coquimbo (SERPLAC) www.sodimac.cl	La Construcción será de 40 m2; albañilería de ladrillo o Bloque. Valor cocina: \$ 199.000 Valor baño: \$ 99.000 (montos referenciales) valor total (cocina y baño): \$18.300.000

2	Iniciativas o Demandas PRODUCTIVAS	Tipo de Iniciativa	Costo Curso por persona y /o Costo por Beneficiario	Costo Total	Fuente o Referencias	Descripción
2.1	Proyecto Productivo Comunitario.	Implementar	\$ 5.000.000 la Ha.	A Precisar	Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP), "Proyecto de Plantación Olivos, IV Región", año 2008.	<p>Depende de la superficie</p> <p>Como antecedente: 1 ha. Con riego tecnificado por un valor de \$2.000.000 por ha, más preparación de suelos con un total d \$500.000 mano de obra, fletes aprox.</p> <p>\$1.000.000 por ha y las plantas \$1.500.000 por 600 De ellas en 1 ha.</p> <p>Valor total \$ 5.000.000 la Ha.</p>

3	Iniciativas o Demandas INFRAESTRUCTURAS	Tipo de Iniciativa	Costo por Unidad	Costo total	Fuente o Referencias	Descripción
3.1	Paradero de Locomoción Colectiva	Construcción	Global	\$2.003.000	http://bip.mideplan.cl/bip-trabajo/index.html	Consiste en la construcción de paradero de buses con refugios peatonal de estructura metálica galvanizada, techo de 6m2, banca. (proyecto de referencia contempla 15 paraderos por un monto de \$30.050.000 en alerce norte)

4	Iniciativas o Demandas OTRAS	Tipo de Iniciativa	Unidad	Costo total	Fuente o Referencias	Descripción
4.1	Regularización de Deslindes	Regularizaciones	No aplica	No aplica	No Aplica	No Aplica

Anexo 2
Listado de asistencia de Talleres Participativos



LISTA ASISTENCIA TALLER COMUNIDAD AGRICOLA PERAL OJO DE AGUA

REUNIÓN **TEMA: PLANES DE DESARROLLO COMUNIDADES AGRICOLAS**
FECHA **VIERNES 10 DE SEPTIEMBRE DEL 2010 - 10:00 HORAS**
ORGANIZADOR **INPROA**

Nº	NOMBRE	ORGANIZACIÓN	CARGO	TELEFONO	FIRMA
1	Héctor Aros	Comunidad	Tesorero		
2	Rodrigo Costello	Comunidad			
3	Anwaraldo Burguero	Comunidad	Presidente		
4	Amanda Ponce				
5	Erasminda Velazquez				
6	Fidelena Centides	Proquia P	Tesora		
7	Gamilda Antigua	Comunidad	Secretaria		
8	Bartina Burguero	A.P.E.	Secretaria		
9					
10					
11					
12					
13					

Anexo 3: Glosario de Términos

Siglas Cartográficas

1. **UTM.** Proyección Universal Transversal de Mercator
2. **PSAD56:** Provisional Sudamericano de 1956

Siglas Servicios Públicos

1. **BBNN:** Ministerio de Bienes Nacionales
2. **Censo:** Recuento de individuos que conforman una población estadística, definida como un conjunto de elementos de referencia sobre el que se realizan las observaciones.
3. **CISMA:** Centro de Investigaciones del Secano y Medio Ambiente
4. **CNR:** Comisión Nacional de Riego
5. **COMITÉ APR:** Comité Agua Potable Rural
6. **CONAF:** Corporación Nacional Forestal
7. **CONACE:** Consejo Nacional para el Control de Estupefacientes
8. **CONAMA:** Comisión Nacional de Medio Ambiente
9. **CORFO:** Corporación de Fomento de la Producción
10. **DGA:** Dirección General de Aguas
11. **DIDECO:** Dirección de Desarrollo Comunitario
12. **DOH:** Dirección de Obras Hidráulicas
13. **FOSIS:** Fondo de Solidaridad e Inversión Social
14. **FNDR:** Fondo Nacional de Desarrollo Regional
15. **GORE:** Gobierno Regional
16. **INDAP:** Instituto de Desarrollo Agropecuario
17. **INE:** Instituto Nacional de Estadísticas
18. **MINVU:** Ministerio de Vivienda y Urbanismo
19. **MINEDUC:** Ministerio de Educación
20. **MOP:** Ministerio de Obras Públicas

21. **PADIS:** Programa Agropecuario para el Desarrollo Agropecuario de los Pequeños Productores Campesinos del Secano
22. **PNUD:** Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
23. **PRODESAL:** Programa de Desarrollo Local
24. **SAG:** Servicio Agrícola Ganadero
25. **SECPLAN:** Secretaria Comunal de Planificación
26. **SENAMA:** Servicio Nacional del Adulto Mayor
27. **SENCE:** Servicio Nacional de Capacitación y Empleo
28. **SERNAGEOMIN:** Servicio Nacional de Geología y Minería
29. **SERPLAC:** Secretaria Regional de Planificación
30. **SERVIU:** Servicio de Vivienda y Urbanismo



Plan de desarrollo Comunidad Agrícola Peral Ojo de Agua
2010